PARA: DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY

DE: SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

ASUNTO: Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de CONSORCIO HANGAR 2Q

Valor total $ 120.785.076,00

objeto del contrato Construcción de la II fase del Hangar automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de CONSORCIO HANGAR 2Q
NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: CONSORCIO HANGAR 2Q
CEDULA O NIT: 901.430.078
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL CHQF-3
CONCEPTO DEL PAGO: Construcción de la II fase del Hangar automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda

Valor antes de IVA	**$ 120.024.918,11**
Valor del IVA	**$ 760.157,89**
Valor Total Notas Crédito	**$**
Valor total Notas Debito	**$**
Impoconsumo	**$**
Valor total Pago	**$** 120.785.076,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 554324 **de 2024**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación		10	CSF	$ 120.785.076,00
Total						$ 120.785.076,00

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-01-01-001-002-07
DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL: EDIFICIOS EDUCATIVOS

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 1263000083956** **Ahorros** del BANCO DAVIVIENDA a nombre de CONSORCIO HANGAR 2Q.**, NIT 901.430.078**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

NELSON MORENO A. INGENIERO CIVIL OBRING SAS	**CONSORCIO HANGAR 2Q NIT: 901.890.354**	**INFORME SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**FMT:SST002**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EN SST	**Fecha del informe:** ABRIL 2025
Ejecutor del proyecto: NELSON MORENO	**INFORME MENSUAL No. 05**
Etapa. Unica	**Fecha de inicio de obra: 22 de Noviembre de 2024**
Plazo de ejecución: 6 meses	**Fecha terminación de obra: 30 de Mayo de 2025**

"EDIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE HANGAR EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICO INDUSTRIAL "

PERSONAL EN OBRA POR CONTRATISTA

CONSORCIO HANGAR 2Q NIT: 901.890.354	**Prof y aux SST,**	**Arquitecto**	**Administrativos**			**Ing auxiliar**	**Operativos**			**Vigilantes**	**Operadores**	**Total Personal**
			Maestro	**Ing residente**	**Inspector de obra**		**Oficiales**	**Ayudantes**	**Formaleta**			
Personal	2	1	1	1	0	0	3	2	0	0	0	10

INGRESOS Y RETIROS DE OBRA

CONSORCIO HANGAR 2Q NIT: 901.890.354	**Inicio en obra**	**Ingreso de Personal**	**Terminacion de Contrato**	**Traslados de Obra**	**Retiros**	**Observaciones Generales**	**Observaciones**
Personal	13	0	2	0	1	Se incluye personal contratado	Se realiza inducción y revisión de la seguridad social a todos los trabajadores nuevos
Total	**13**	**0**	**2**	**0**	**1**		

RESUMEN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE OBRA Y SGSST

Actividades programadas	**Actividad**		**% Cumplimiento**	**Fecha**			**Observaciones**
	Programada	**Realizada**		**Programada**	**Seguimiento**	**Cumplimiento**	
1. Se realiza inducción y evaluación al personal nuevo (por parte del Auxiliar SST contratista). Anexo 1	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
2. El personal asiste a las capacitaciones realizada por el Auxiliar SST. Anexo 2	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
3. Entrega y reposición de los Elementos de Protección Personal (se evidencia registro firmado por los trabajadores). Anexo 3	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
4. Se realiza ATS semanal para trabajo general por parte de la auxiliar SST. Anexo 4	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
5. Se cuenta con permiso para trabajo en alturas diario, firmado por todos los trabajadores y autorizado por el coordinador en alturas. Anexo 5	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
6. Se cuenta con el permiso para trabajo en calinte firmado por todos los trabajadores y autorizado por la Aux SST. Anexo 6	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
7. Se evidencia inspección por aux SST sobre la demarcación en la obra, tambien se realiza inspección de botiquín y camilla Anexo 7	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
8. Se informa que se realiza cuadro de perfil socio demográfico del personal. Anexo 8	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental

9. Se adjunta la planilla de pago de la seguridad social de los empleados dependientes e independientes del hangar 2Q. Anexo 9	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental
10. Tambien se anexa permisos de caliente y alturas de subcontratista, firmados por su propio coordinador. Anexo 10	x	x	100%	SI	SI	SI	Registro documental

CUMPLIMIENTO TRAMITES DE HORAS EXTRAS

Actividades programadas	Autorizacion Horas Extras		% Cumplimiento	ETAPAS					% Cumplimiento	Vigencia
	Objetivo	Cubierta		Carta ARL	Inf. Baterias	Certificado Arl	Solicitud Ministerio	Resolucion Aprobada		
Personal										Ninguna

REPORTE DE AUSENTISMO POR

1. Enfermedad General	1	**4. Accidente común**	0	**Observaciones:** **1. Enfermedad general:** En el periodo correspondiente se presenta ausentismo por enfermedad general. **2 .Permisos Personales:** En el periodo correspondiente no se presentan permisos personales de ninguna índole **3. Licencia por calamidad:** En el periodo correspondiente no se presenta licencia por calamidad **4.. Accidente de origen común:** En el periodo correspondiente no se presentan accidentes de origen común. **5. Accidente de trabajo:** En el periodo correspondiente no se presentaron accidentes de trabajo. 6. **Otros**
2. Permisos personales	0	**5. Accidente de trabajo**	0	
3. Calamidad domestica	0	**6. Otros**	0	

REGISTRO FOTOGRAFICO SST



Se evidencia visitas de inspección

Se evidencia uso correcto de E.P.C.C



	Se realiza demarcación en áreas críticas Se evidencia cerramiento para evitar el paso de aprendices por esta zona	
	Se hace cerramiento con polisombra para evitar que el material particulado se vaya a las aulas de clase	

Reviso:

Luis Miguel Lesmes
Profesional en SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	6/09/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
ORDENADOR DEL GASTO:	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
OBJETO:	Construcción de la II fase del Hangar automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda.

CONTRATISTA: CONSORCIO HANGAR 2Q

OBLIGACIONES SST	EVIDENCIA O SOPORTE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor, estos deberán tener fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad).	El contratista anexa los certificados de afiliación de EPS, AFP y ARL de todos los trabajadores con su respectiva planilla de pago, cumpliendo con el nivel de riesgo 5.	**CUMPLE**

Garantizar que todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA.	Los trabajadores que se encuentran en la obra cuentan con la inducción de seguridad y salud en el trabajo del SENA.	**CUMPLE**
Disponer de formatos ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades que generen riesgo	El contratista entrega formato ATS debidamente diligenciados y firmados de las actividades de alturas.	**CUMPLE**
El contratista deberá contar con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad de alto riesgo que se va a desarrollar (este profesional deberá permanecer durante el tiempo y horario completo en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato), con el curso de Coordinador.	El contratista cuenta con profesional en seguridad y salud en el trabajo, y apoyo para la verificación, seguimiento de los trabajadores para realizar todas las actividades de la obra.	**CUMPLE**
Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los	El contratista anexa formato de entrega de elementos de protección personal y elementos de protección	**CUMPLE**

elementos de protección personal y elementos de protección contra caídas que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).	contra caídas a cada trabajador de la OBRA HANGAR.	
Contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados (andamios, escaleras, plataformas) y deben contar con ficha técnica y evidencia del mantenimiento e inspección. (en caso de que aplique).	El contratista cuenta con sus propios sistemas de acceso como lo son los andamios, escaleras.	**CUMPLE**
Debe contar con el plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios. (El contratista deberá tener en el lugar de trabajo los elementos para atender la emergencia: camilla, botiquín, extintor, equipo de rescate y los demás que	El contratista cuenta con el personal capacitado para atender cualquier emergencia que se pueda presentar y cuentan con los siguientes elementos de emergencias: • Camilla • Botiquín • Extintor.	**CUMPLE**

aplique para la actividad a realizar, estos serán verificados por el equipo de SST).		
Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos.	El contratista presenta la matriz de riesgos y peligros en donde se definen los peligros y riesgos asociados a la actividad a realizar.	**CUMPLE**
El contratista debe soportar plan de capacitaciones y los soportes de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas criticas etc) de todo el personal que prestará el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	El contratista anexa formato de asistencias a las capacitaciones como el uso correcto de los elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos contra caídas, prevención en accidentes de trabajo, autocuidado.	**CUMPLE**
Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mí del piso. (en caso de que aplique). El contratista debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes: • El contratista deberá contar con un Coordinador de trabajo	• El contratista cuenta con el coordinador de trabajo en alturas, la cual realiza el diligenciamiento y firma de los permisos en alturas y los ATS para las actividades de alto riesgo. • El contratista anexa certificado de alturas de los trabajadores que realizan trabajo en alturas cuentan con el curso de alturas del personal autorizado	**CUMPLE**

seguro en alturas quien deberá ejercer acompañamiento a la tarea. (Este debe tener certificados vigentes y deberá permanecer durante el tiempo y horario de inicio y final en el que se ejecute la tarea) (en caso de que aplique). • Entregar copia de los certificados de capacitación para trabajo seguro en altura vigente no mayor a un año y en el nivel correspondiente (De acuerdo con la normatividad vigente. • Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo. • El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores. • Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional (certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la	vigente para realizar las actividades. • El contratista entrega formato de inspección de los elementos de protección contra caídas con su respectiva hoja de vida. • El contratista anexa formato de entrega de los elementos de protección contra caídas, y elementos de protección personal. • El contratista entrega formato de inspección de los equipos contra caídas como el arnés, eslinga, andamio certificado. • Durante la ejecución de la obra el contratista señaliza toda el área para evitar que el personal no autorizado ingrese. • El contratista anexa informe sobre la accidentalidad mensual, actividades y capacitaciones desarrolladas durante el mes.	

abrasión, la corrosión y al calor. • Entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados y certificados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores). • Señalizar las zonas donde se estén realizando trabajos en alturas o cualquier actividad que implique riesgo para el personal que transita.		

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente **CUMPLE** con las obligaciones exigidos por SST.

Pereira, 07 de mayo de 2025

Mónica A. López G.

MÓNICA ALEJANDRA LÓPEZ GIRALDO
Evaluación SST.

ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #13 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, FEBRERO 26/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informe Ejecutivo.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informe ejecutivo de obra #13 semana feb 19 al 26, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
2. Se realizó el vaciado de la losa de entrepiso y se continúo con el armado del acero de refuerzo de columnas entre el nivel del entrepiso y el nivel de las vigas de cubierta iniciando el vaciado de estas.
   El contratista manifiesta que a la fecha no se tiene la respuesta en cuanto a la solicitud de prórroga que presentó en días pasados.
3. El contratista continúa en proceso de elaboración del acta de avance de obra #02.
4. La Supervisión comenta acerca de la novedad registrada por la dinamizadora de seguridad y salud en el trabajo respecto a la ocurrencia de actos inseguros por parte del personal de obra que han sido repetitivos a lo cual el contratista evidencia los llamados de atención realizados a dicho personal, así como los compromisos adquiridos por los actores involucrados en los actos inseguros.

CONCLUSIONES

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**		**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			**No asiste / se encuentra en vacaciones**
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			**Se anexa listado de asistencia**
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			**Se anexa listado de asistencia**
Nelson Moreno	Contratista			**Se anexa listado de asistencia**
Andrés Moreno	Contratista			**Se anexa listado de asistencia**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #13.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	13	**PERIODO**	febrero 19 a febrero 26 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se finalizó la conformación de la estructura de soporte para el vaciado de la losa de entrepiso, se instaló el acero de refuerzo y los casetones en icopor y se procedió con el vaciado de las vigas y losa de entrepiso.
- Se continuó con el armado del acero de refuerzo de las columnas sobre el nivel del entrepiso hasta nivel inferior de vigas de cubierta, iniciando proceso de formaleteado y vaciado de las mismas.
- Se recibió indicación de la Supervisión para no realizar el vaciado de la escalera interior por modificaciones aprobadas por la Subdirección y la Supervisión ante requerimientos de los instructores del área automotriz. Se hizo la claridad que la totalidad del acero de refuerzo ya se encuentra en obra y los tramos de arranque y recibo de la escalera ya se encontraban instalados.
- Se solicitó aclaración a la Supervisión en cuanto al color exterior e interior de las tejas metálicas de conformación de la cubierta y de los cerramientos perimetrales recibiendo la definición para emplear color arena para exteriores y color blanco hacia el interior.
- Se recibió visita en obra por parte del Ing. Carlos Toro revisor estructural independiente para atender solicitud de los instructores del área automotriz para incorporar el área denominada “puente” (voladizo de la losa de entrepiso que comunica el Hangar en construcción con la edificación existente) al área interna del Hangar para conformar un ambiente de formación con mayor área teniendo en cuenta que con la eliminación de la escalera interna del Hangar ya no se requiere zona de circulación interna. Se recibió visto bueno por parte del Revisor Independiente y se oficializó dicha modificación por parte de la Supervisión, con lo anterior se requieren ajustes en el área de cubierta en teja tipo sándwich y se suprime la cubierta en policarbonato, asi como se modifica parcialmente el recubrimiento de fachada en lámina metálica, así mismo las puertas que dan hacia el corredor deberán ser corredizas para cumplimiento de normatividad de seguridad establecida en la NSR2010.

3. DIFICULTADES

- Ante la indicación de eliminar la escalera interior del hangar, se tuvo que posponer el vaciado de la losa de entrepiso entretanto se retiraba el acero de refuerzo y se recomponía la formaleta, debido al alto volumen de concreto a vaciar se definió aplazar el vaciado de la losa un día para poder empezar a primera hora con el vaciado.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Se continúa registrando un retraso en el cronograma de obra debido a la realización de actividades no previstas y a retrasos que se presentaron en el suministro de insumos durante el mes de diciembre 2024 y principios de enero 2025.
- Se continúa registrando retraso en la programación de obra por las continuas suspensiones de actividades causadas por lluvias y tormentas.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que vienen acompañadas de tormentas eléctricas, lo cual ha afectado el normal desarrollo de las actividades de obra al tener que suspender labores mientras se presenta el evento.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	4
Ayudantes de construcción	7
TOTAL	**16**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- Se tiene pendiente la elaboración y entrega del acta de avance de obra #02 por parte del contratista.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Verificación del arriostramiento interior de parales de soporte losa entrepiso (“obra falsa”)



Aspecto general de avance de obra instalación tableros, cerchas, tacos niveladores, crucetas de arriostramiento losa entrepiso (“obra falsa”)



Proceso de instalación de acero de refuerzo para conformación parrilla vaciado losa de entrepiso.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Comité de obra #13 construcción Hangar fase II

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Juan N Garzón	1009.172		x		Infraestruct.	jngvaron @sena.edu.co	3005 4937090	N/A	Juan N
2	Jeceny Garzón	42013036		x		Infraestruc	mygarzon@	315 2877630	N/A	Jeceny
3	Andrés Moreno	1053798998		x		Cons Hangar	afm12711@gmail.	3023745587	N/A	
4	Nelson Moreno	10257.413		x		ConsHangar	nelsonmoreno@hotmail.com	3203407785	N/A	Nelson

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 14			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #14 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, MARZO 06/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informe Ejecutivo.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informe ejecutivo de obra #14 semana feb 27 a marzo 05, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
2. Se realiza recorrido de obra previo al inicio del comité.
   El contratista informa que continuó con el armado del acero de refuerzo de las columnas sobre el nivel del entrepiso hasta nivel inferior de vigas de cubierta, continuando además con el proceso de formaleteado y vaciado de las mismas.
   Se dio inicio a la instalación de la obra falsa (tableros, cerchas y apoyos verticales) para el apoyo de las vigas aéreas de la cubierta, iniciando el armado del acero de refuerzo.
3. El contratista continúa en proceso de elaboración del acta de avance de obra #02.
4. La Supervisión manifiesta que en el tiempo transcurrido entre el anterior comité a este, no se han recibido reportes negativos por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo e invita al contratista a mantener esa línea. El contratista reafirma su posición en cuanto a la importancia brindada al componente de seguridad y salud en el trabajo puesto de manifiesto con la permanencia en obra de una inspectora SST.

CONCLUSIONES
Las obras se desarrollan con normalidad, no se registran dificultades ni afectaciones al desarrollo de las actividades de obra. Se siguen presentando eventos de lluvias intensas que obligan a la suspensión de labores por estar laborando a la intemperie.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Entrega de acta de avance de obra #02 para revisión	Marzo 12/2025	Contratista	Se anexa listado de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			Se anexa listado de asistencia
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			Se anexa listado de asistencia
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			Se anexa listado de asistencia
Nelson Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia
Andrés Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #14.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	14	**PERIODO**	febrero 27 a marzo 5 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó con el armado del acero de refuerzo de las columnas sobre el nivel del entrepiso hasta nivel inferior de vigas de cubierta, continuando además con el proceso de formaleteado y vaciado de las mismas.
- Se inició proceso de instalación de tableros y apoyos tipo obra falsa para corte, figurado y armado de acero de refuerzo de vigas de cubierta.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra, ajenas a las condiciones climatológicas.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Se realizó ajuste en la programación de obra acorde con la prórroga hasta el 30 de abril, las actividades se ejecutan según fechas estimadas.
- Se general retrasos leves en la nueva programación de obra por las continuas suspensiones de actividades causadas por lluvias y tormentas.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que vienen acompañadas de tormentas eléctricas, lo cual ha afectado el normal desarrollo de las actividades de obra al tener que suspender labores mientras se presenta el evento.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	4
Ayudantes de construcción	6
TOTAL	**15**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- Se tiene pendiente la elaboración y entrega del acta de avance de obra #02 por parte del contratista.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Proceso de vaciado de columnas en concreto nivel segundo piso a cubierta.



Actividades de instalación de tableros y apoyos (obra falsa) para proceso de vaciado de vigas de cubierta.



Actividades de instalación de tableros y apoyos (obra falsa) para proceso de vaciado de vigas de cubierta.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Comité de Obra # 14 Construcción Hangar Fase II

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Juan [illegible]	10009.172		X		Infraestruct.	jmgarzon@sena.edu.co	300 4937090	N/A	[signature]
2	yeceny barzón	42013036		X		Infraestruct	mjgarzone	315 2877630	N/A	[signature]
3	Andres Moreno	1053798998		X		Cons Hangar	afm+2711@gmail.com	3023747289	N/A	[signature]
4	Nelson alonso	10257413		X		Cons Hangar 20	nelsonmorenoa@hotmail.com	3203407483	N/A	[signature]
	Harmon Bolivar	10113261	X			APOYO CD.	hbolivartcson.	—	N/A	[signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 15			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #15 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, MARZO 18/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informes Ejecutivos #15 - #16.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informes ejecutivos de obra #15 semana marzo 05 a marzo 12, informe #16 semana marzo 13 a marzo 19, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
2. Se realiza recorrido de obra previo al inicio del comité.
   El contratista informa que finalizó vaciado de las columnas en concreto sobre el nivel del entrepiso hasta nivel inferior de vigas de cubierta.
   Informa además que durante el transcurso del comité anterior a este, dio inicio al proceso de corte, figurado, armado de acero de refuerzo y vaciado del concreto de las vigas de cubierta, el cual ya se tiene completado es su totalidad.
   El contratista inició con la construcción de los muros en bloque estructural tanto al interior de la edificación como los muros en bloque que conforman las cuchillas de soporte de las correas de cubierta.
   Se indican las definiciones de obra dadas al contratista vía correo electrónico, dentro de las cuales están:
   - El área destinada para el aula de formación técnica del segundo piso sobre el nivel del puente se ampliará hacia la edificación existente ocupando el área denominada "puente" con lo cual se anula la cubierta en policarbonato, esta zona ampliada será cubierta con la misma teja empleada para el Hangar (tipo

sandwich 50mm), con esto los costados laterales se deberán cubrir con el cerramiento en teja sandwich 30mm establecido para el resto de la edificación.

- La canal en concreto se reemplaza por una canal metálica cal 22 D:1,00 con aplicación de base wash primer y protección anticorrosiva.
- La escalera en concreto exterior localizada en la fachada norte contra la edificación existente (Eje C 1-2). Se reemplaza por una escalera en estructura metálica con un área de entrega de 1,80x1,20 localizada en el costado occidental hacia el Hangar Fase I (Eje 1 B-C). La puerta batiente de 1,00x 2,40 se reemplaza por una puerta corredera de 1,80x2,40 con apertura hacia la columna del Eje C-1.
- La viga de corona de los muros de cuchilla se vaciará con una altura de 25 cm para permitir que las correas metálicas de altura 22 cm tengan suficiente área de apoyo y anclaje.
- El portón P2 de acceso vehicular localizado sobre la fachada sur-oriental (Eje A 3-4) se trasladará hacia el eje A 1-2 y sus medidas finales serán 4,00x4,00 m, El portón P2 localizado en el Eje A 2-3 se mantiene según diseño arquitectónico con medidas 3.44x4.00. La puerta peatonal del Eje A-2 se suprime mientras que la ventana V1 de 1,74x1,74 del Eje A 1-2 se traslada hacia el Eje A 3-4.

3. El contratista confirma que el día 10 de marzo hizo entrega del acta de avance de obra #02 acompañada de la factura correspondiente, la cual fue revisada en conjunto con la Supervisión y ajustada según sus observaciones.
   El contratista solicita “de manera especial” colaboración por parte de la entidad para acelerar el pago de esta factura en lo posible puesto que ya está quedándose sin recursos y no quiere que esto pueda llegar a afectar el desarrollo de la obra. La Supervisión informa que se está a la espera del traslado de recursos por parte de Ministerio del Interior, labor que es ajena a la competencia del SENA.
4. La Supervisión solicita al Contratista ejercer mayor control en el personal de obra para evitar que este deambule por el Centro de Formación en el tiempo de descanso o durante la suspensión de labores por lluvias, así mismo reitera que el ingreso del personal debe ser en los horarios establecidos y solamente se tiene habilitada la puerta de acceso lateral.

CONCLUSIONES

Las obras se desarrollan con normalidad, no se registran dificultades ni afectaciones al desarrollo de las actividades de obra.

Se siguen presentando eventos de lluvias intensas que obligan a la suspensión de labores por estar laborando a la intemperie.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Ejercer mayor control al personal de obra para que no deambule por el centro de formación. Así como mantener en práctica el protocolo de acceso	Permanente	Contratista	Se anexa listado de asistencia

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			Se anexa listado de asistencia
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			Se anexa listado de asistencia
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			No asiste
Nelson Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia
Andrés Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #15 y #16.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	15	**PERIODO**	marzo 6 a marzo 12 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se finalizó el vaciado de las columnas en concreto de nivel losa entrepiso a vigas de cubierta.
- Se inició con el proceso de vaciado de las vigas en concreto de nivel de cubierta.
- Se define construir los muros de cuchilla para conformación de vertiente de cubierta no en el eje de las vigas de cubierta sino en los costados laterales para permitir la adecuada fijación del cerramiento en teja metálica.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra, ajenas a las condiciones climatológicas.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Las actividades se cumplen de acuerdo con la reprogramación de obra con fecha de terminación 30 de abril.
- Se continúan generando retrasos leves en la nueva programación de obra por las continuas suspensiones de actividades causadas por lluvias y tormentas.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que obligan a la suspensión de labores de obra, toda vez que las actividades de obra se llevan a cabo a la intemperie.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	4
Ayudantes de construcción	6
TOTAL	**15**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- Se hizo entrega del acta de avance de obra #02 y se revisó en conjunto con la supervisión, se resolvieron dudas y se atendieron las observaciones recibidas.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Actividades de instalación de tableros y apoyos (obra falsa) para proceso de vaciado de vigas de cubierta.



Aspecto de acero de refuerzo y formaleteado para vaciado de vigas en concreto nivel de cubierta.



Aspecto de acero de refuerzo y formaleteado para vaciado de vigas en concreto nivel de cubierta.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	16	**PERIODO**	marzo 13 a marzo 19 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se finalizó el proceso de vaciado de las vigas en concreto de nivel de cubierta.
- Se realizó desencofrado de losa de entrepiso.
- Se inició construcción de muros en bloque estructural.
- Se inició construcción de muros de cuchilla en bloque estructural.
- Se recibió indicación de la supervisión para trasladar el acceso peatonal de la "escalera corta" de la fachada norte hacia la fachada occidental en el Eje 1 B-C incluyendo una puerta corredera de 1,80m de ancho.
- Se define en conjunto con la supervisión vaciar las vigas de corona de los muros de cuchilla en una altura de 25 cm para facilitar el apoyo y/o anclaje de las correas metálicas de soporte de la cubierta.
- El Portón de acceso vehicular de la fachada sur Eje A 3-4 se traslada hacia el Eje A 1-2 y tendrá un ancho de 4,00m, la ventana proyectada para el Eje A 1-2 se trasladará hacia el Eje A 3-4 y la puerta peatonal proyectada se anulará.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra, ajenas a las condiciones climatológicas.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Las actividades se cumplen de acuerdo con la reprogramación de obra con fecha de terminación 30 de abril.
- Se continúan generando retrasos leves en la nueva programación de obra por las continuas suspensiones de actividades causadas por lluvias y tormentas.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que obligan a la suspensión de labores de obra, toda vez que las actividades de obra se llevan a cabo a la intemperie.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	3
Ayudantes de construcción	5
TOTAL	**13**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- Se hizo entrega del acta de avance de obra #02 y se revisó en conjunto con la supervisión, se resolvieron dudas y se atendieron las observaciones recibidas.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Actividades de instalación de tableros y apoyos (obra falsa) para proceso de vaciado de vigas de cubierta.



Aspecto de acero de refuerzo y formaleteado para vaciado de vigas en concreto nivel de cubierta.



Aspecto de acero de refuerzo y formaleteado para vaciado de vigas en concreto nivel de cubierta.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Comité de Obra Construcción Hangar Fase II #15

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Juan M Guevara	1[illegible]172		X		Infraestructura	jmguevara@sena.edu.co	300 4937090	N/A	Juan G
02	Andrés Moreno	1053798998		x		Consorcio Hangar 20	afm12711@gmail.com	302 374 5589	N/A	
03	Nelson Moreno	10297.413		X		Consorcio Hangar 20	nelsonmoreno@hotmail.com	3203401753	N/A	
04	Carlos A Olalvarro	10029213	X			Coordinacion	caolalvarro@	3016825348	—	
05	Hanny Bolivar	1011329[illegible]1	V			Sena	hbolivar@sena.edu.	—	N/A	H3)

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #16 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, MARZO 26/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informe Ejecutivo #17.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informe ejecutivo de obra #17 periodo comprendido entre marzo 19 a marzo 26, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
2. Se realiza recorrido de obra previo al inicio del comité.
   El contratista informa que continua con la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural. Informa además que finalizó la construcción de los muros de cuchilla en bloque estructural.
   El contratista informa que finalizó el vaciado de las columnetas en concreto de los muros de cuchilla sobre las vigas de cubierta.
   Indica también que realizó el corte, figurado y armado del acero de refuerzo de las vigas de corona de los muros de cuchilla.
3. El contratista solicita información respecto al pago del acta de avance de obra #02. La Supervisión informa que debe de ser cancelado en el mes de abril, el contratista solicita la autorización para la elaboración del acta de avance de obra #03 incluyendo el avance de instalaciones eléctricas, la Supervisión avala esta solicitud, con la observación que previamente se de contar con el balance de obra aprobado por las partes.
4. La Supervisión informa al comité que no se tienen observaciones respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo y reitera la importancia de cumplir con

la entrega mensual del informe de este componente, ajeno a si se presenta informe técnico administrativo y financiero de soporte de pago de actas de avance de obra.
CONCLUSIONES
Las obras se desarrollan con normalidad, no se registran dificultades ni afectaciones al desarrollo de las actividades de obra. Se siguen presentando eventos de lluvias intensas que obligan a la suspensión de labores por estar laborando a la intemperie.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			Se anexa listado de asistencia
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			Se anexa listado de asistencia
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			Se anexa listado de asistencia
Nelson Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia
Andrés Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #17.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	17	**PERIODO**	marzo 20 a marzo 26 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.
- Se informó a la Supervisión sobre la preocupación por el flujo de los desembolsos correspondientes al acta de avance de obra #02.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural.
- Se continuó la construcción de los muros de cuchilla en bloque estructural.
- Se realizó formaleteado y vaciado de columnetas en concreto de las cuchillas de cubierta.
- Se realizó el corte, figurado y armado del acero de refuerzo de las vigas de corona de los muros de cuchilla.
- Se continuó con el desencofrado de la estructura provisional "obra falsa" de soporte para el vaciado de las de vigas de cubierta.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra, ajenas a las condiciones climatológicas.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Las obras siguen desarrollándose siguiendo los lineamientos de la reprogramación de obra.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que obligan a la suspensión de labores de obra, toda vez que las actividades de obra se llevan a cabo a la intemperie.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	3
Ayudantes de construcción	7
TOTAL	**15**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- No se tienen pendientes a la fecha.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Proceso de construcción de muros perimetrales en bloque estructural.



Aspecto de acero de refuerzo para vaciado de vigas corona de cuchillas de cubierta.



Proceso de desencofrado y desmonte de obra falsa.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comité de Obra Construcción Hangar Fase II #16.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Andres Moreno	1.053.798.998		x		Consorcio Hangar 2#	afm12711@gmail.com	3023745589		
	Melson Moreno	10257.413		x		Cons Hangar 2#	nelsonmoreno ml@hotmail.com	606345 1717		
	Harm Bolivar	101132491	X			CDST	hbolivartex	— —		
	Juan Guzmán	1000091172		x		CDITI	jmguzmanp @sena.edu.co	300 4937090	N/A	
	Yeceny Garzón	42013036		Y		CDITI	mygarzonr	315 2897630	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 17			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #17 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, ABRIL 02/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informe Ejecutivo #18.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informe ejecutivo de obra #18 periodo comprendido entre marzo 26 a abril 01, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
2. Se realiza recorrido de obra previo al inicio del comité.
   El contratista informa que continua con la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural. Informa además que inició el vaciado de las cintas de concreto de confinamiento de los muros de cuchilla en bloque estructural. Esta labor se realizó posterior al posicionamiento de las correas metálicas en perfil C que dan soporte a las tejas de la cubierta.
   El contratista reporta el anclaje con adhesivo epóxico del acero de refuerzo de las vigas intermedias en concreto de los muros perimetrales en bloque estructural, así como el formaleteado y vaciado.
   La supervisión indica al Contratista que durante la Semana Santa el Centro de Formación no estará en funcionamiento pero que durante los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 podrá trabajar con completa normalidad siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones de horario de ingresos, salidas y permanencia del profesional SST de apoyo al Contratista.
3. El contratista informa que se encuentra trabajando en la elaboración del balance de obra, se acuerda entre las partes realizar la proyección incluyendo los elementos necesarios para la puesta en funcionamiento al interior sin tener en cuenta las obras

de accesibilidad, ni acabados de obra. Con esto se determinará el real alcance de las obras a ejecutar.

4. La Supervisión informa al comité que no se tienen observaciones respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo y reitera la importancia de cumplir con la entrega mensual del informe de este componente, ajeno a si se presenta informe técnico administrativo y financiero de soporte de pago de actas de avance de obra.

CONCLUSIONES

Las obras se desarrollan con normalidad, no se registran dificultades ni afectaciones al desarrollo de las actividades de obra.

Se siguen presentando eventos de lluvias intensas que obligan a la suspensión de labores por estar laborando a la intemperie, estas suspensiones están ocasionando retrasos de acuerdo con la programación de obra establecida.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			Se anexa listado de asistencia
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			Se anexa listado de asistencia
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			Se anexa listado de asistencia
Nelson Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia
Andrés Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #18.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	18	**PERIODO**	marzo 26 a abril 02 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural.
- Se finalizó la construcción de los muros de cuchilla en bloque estructural.
- Se inició la instalación de los perfiles metálicos de soporte de la cubierta (correas).
- Se realizó anclaje con adhesivo epóxico, a los aceros que conforman la viga de muros intermedia.
- Se realizó el corte, figurado y armado del acero de refuerzo de las vigas intermedias de los muros en bloque estructural.
- Se realizó formaleteado y vaciado de vigas intermedias de muros en bloque en concreto.
- Se inició el formaleteado y vaciado de las vigas cintas en cuchilla de muros, posterior a la instalación de las correas de soporte cubierta.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra, ajenas a las condiciones climatológicas.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Las obras siguen desarrollándose siguiendo los lineamientos de la reprogramación de obra.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que obligan a la suspensión de labores de obra, toda vez que las actividades de obra se llevan a cabo a la intemperie.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	3
Ayudantes de construcción	6
TOTAL	**14**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- No se tienen pendientes a la fecha.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Detalle de acero de refuerzo de viga intermedia de muros, anclado a las columnas,



Proceso de formaleteado de vigas intermedias de muros en bloque de concreto.



Proceso de instalación de perfiles metálicos de soporte de cubierta.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

ACTA No. 18			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #18 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, ABRIL 08/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informe Ejecutivo #19.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informe ejecutivo de obra #19 periodo comprendido entre abril 03 al 07, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
2. Se realiza recorrido de obra previo al inicio del comité.
   El contratista informa que continua con la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural. Informa además que inició el vaciado de las cintas de concreto de confinamiento de los muros de cuchilla en bloque estructural. Esta labor se realizó posterior al posicionamiento de las correas metálicas en perfil C que dan soporte a las tejas de la cubierta.
   El contratista reporta el anclaje con adhesivo epóxico del acero de refuerzo de las vigas intermedias en concreto de los muros perimetrales en bloque estructural, así como el formaleteado y vaciado.
   La supervisión indica al Contratista que durante la Semana Santa el Centro de Formación no estará en funcionamiento pero que durante los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 podrá trabajar con completa normalidad siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones de horario de ingresos, salidas y permanencia del profesional SST de apoyo al Contratista.
3. El contratista informa que se encuentra trabajando en la elaboración del balance de obra, se acuerda entre las partes realizar la proyección incluyendo los elementos necesarios para la puesta en funcionamiento al interior sin tener en cuenta las obras

de accesibilidad, ni acabados de obra. Con esto se determinará el real alcance de las obras a ejecutar.

4. La Supervisión informa al comité que no se tienen observaciones respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo y reitera la importancia de cumplir con la entrega mensual del informe de este componente, ajeno a si se presenta informe técnico administrativo y financiero de soporte de pago de actas de avance de obra.

CONCLUSIONES

Las obras se desarrollan con normalidad, no se registran dificultades ni afectaciones al desarrollo de las actividades de obra.

Se siguen presentando eventos de lluvias intensas que obligan a la suspensión de labores por estar laborando a la intemperie, estas suspensiones están ocasionando retrasos de acuerdo con la programación de obra establecida.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			Se anexa listado de asistencia
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			Se anexa listado de asistencia
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			Se anexa listado de asistencia
Nelson Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia
Andrés Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #18.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	19	**PERIODO**	abril 02 al 07 /2025

1. GENERALIDADES.

- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural.
- Se finalizó la instalación de los perfiles metálicos de soporte de la cubierta (correas).
- Se continuó con el formaleteado y vaciado de vigas intermedias de muros en bloque en concreto.
- Se finalizó el formaleteado y vaciado de las vigas cintas en cuchilla de muros, posterior a la instalación de las correas de soporte cubierta.
- Se realizó la instalación de la canal de recolección de aguas lluvias.
- Se inició la instalación de los perfiles en estructura metálica para soporte y fijación del cerramiento en teja vertical.
- Se inició instalación de tejas de cubierta.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra, ajenas a las condiciones climatológicas.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Las obras siguen desarrollándose en concordancia con los lineamientos de la reprogramación de obra.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- Se continúan presentando lluvias fuertes que obligan a la suspensión de labores de obra, ya que las actividades de obra siguen siendo ejecutadas a la intemperie.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	4
Ayudantes de construcción	5
TOTAL	**14**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- Se está pendiente de la entrega y revisión del balance de obra.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Proceso de instalación canal de conducción de aguas lluvias.



Aspecto general acopío tejas de cubierta listas para su izado y comienzo de instalación.



Aspecto perfilería metálica de soporte de recubrimiento de fachada, identificación de anclajes de fijación.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) comité de obra Hangar faze II #18.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Juan N Bravo	10009172		X		CDITI	Jmgvarvan @sena.edu.co	300 4937090	N/A	
02	Andrés Moreno	1053798998		x		Cons Hangar 2Ø	afmt2711@gmail.com	302 374 5589	N/A	
03	Nelson Moreno	10257413		X		Cons Hangar	nelsonmoreno@hotmail.com	6063457AA		
04	Hernan Bolivar	10113281	Y			CDITI	hbolivar@sena.	— —	N/A	
05	yecenia Garzón	42013086		x		CDITI	mygarzon@	3152877630	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 19			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE OBRA #19 – CONSTRUCCION HANGAR FASE II.**			
CIUDAD Y FECHA:	DOSQUEBRADAS, ABRIL 22/2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA DE CONTRATACION - CDITI	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Reporte avance de obra semanal Informe Ejecutivo #20.
2. Aspectos técnicos y administrativos de obra.
3. Aspectos financieros.
4. Aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Conocer el estado de avance de las actividades de obra ejecutadas a la fecha, teniendo en cuenta que se está a 8 días de la finalización del plazo contractual.
2. Identificar las actividades e imprevistos que han afectado el presupuesto del proyecto, para definir plan de acción, estableciendo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El contratista presenta informe ejecutivo de obra #20 periodo comprendido entre abril 08 al 22, donde se identifican los frentes de trabajo en los que se viene desarrollando las labores, los avances y las dificultades presentadas.
   El presente comité abarca el periodo comprendido entre el 9 al 21 de abril, ya que por las actividades de Semana Santa periodo durante el cual el personal del SENA no laboró, no se realizó comité de obra.
2. El Contratista informa que debido a las suspensiones de obra a que se ha venido obligado a realizar por temas de seguridad y afectaciones por ruido y polvo a las actividades de formación, así como a las contínuas suspensiones por lluvias y tormentas eléctricas solicitará una prórroga al plazo contractual de un mes, con el fin de realizar la entrega de las obras contratadas.
   Se realiza recorrido de obra previo al inicio del comité.
   El contratista informa que continua con la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural. Informa además que finalizó el vaciado de las cintas de concreto de confinamiento de los muros de cuchilla en bloque estructural. Iniciando la instalación de las tejas de cubierta sobre las correas metálicas.
   El contratista reporta que continuó con la instalación de los perfiles en estructura metálica para soporte y fijación del cerramiento de muros

en teja vertical.

3. El contratista presentará el día 23 de abril el balance de obra, incluyendo los elementos necesarios para la puesta en funcionamiento al interior sin tener en cuenta las obras de accesibilidad, ni acabados de obra. Atendiendo la indicación de la Supervisión.
   El contratista informa que tiene elaborada el acta de avance de obra No. 03 la cual será revisada entre las partes para su ajuste en caso de requerirse y su posterior aprobación.
4. La Supervisión informa al comité que no se tienen observaciones respecto al componente de seguridad y salud en el trabajo y reitera la importancia de cumplir con la entrega mensual del informe de este componente, ajeno a si se presenta informe técnico administrativo y financiero de soporte de pago de actas de avance de obra.

CONCLUSIONES

Las obras se desarrollan con normalidad, no se registran dificultades ni afectaciones al desarrollo de las actividades de obra.

Se siguen presentando eventos de lluvias intensas que obligan a la suspensión de labores por estar laborando a la intemperie, estas suspensiones están ocasionando retrasos de acuerdo con la programación de obra establecida.

Las suspensiones de obra solicitadas por parte del SENA por afectaciones de ruido y polvo en las actividades de formación están generando retrasos considerables en la obra, por lo que se evaluarán estrategias para evitar mayores retrasos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega balance de obra	23/04/2025	Contratista	
Revisión balance de obra	23/04/2025	Supervisión	
Entrega acta de avance de obra No. 03	23/04/2025	Contratista	
Revisión, ajuste (en caso de requerirse) y aprobación acta de avance de obra No. 03	24/04/2025	Supervisión	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Hernán Bolívar Toro	CDITI Supervisor			Se anexa listado de asistencia
Juan Miguel Guzmán	CDITI Arq. Apoyo Supervisión			Se anexa listado de asistencia
Maria Yeceny Garzón	CDITI Prof. Formulador de Proyectos			Se anexa listado de asistencia
Nelson Moreno	Contratista			Se anexa listado de asistencia
Andrés Moreno	Contratista			Ausente

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Se anexa al presente comité de obra el listado de asistencia.
2. Se anexa al presente comité de obra el informe ejecutivo de obra #20.

	CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 **CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA**			
	CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q	**REP. LEGAL**	NELSON MORENO ALVAREZ
	INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	20	**PERIODO**	abril 08 al 22 /2025

1. GENERALIDADES.

- El presente informe contiene las actividades de obra desarrolladas durante los días: lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de la semana Santa en la cual el SENA no laboró razón por la cual no se llevó a cabo comité de obra.
- Se continúan labores de construcción de la segunda fase del Hangar Automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó la construcción de los muros perimetrales de cerramiento en bloque estructural.
- Se continuó con el formaleteado y vaciado de vigas intermedias de muros en bloque en concreto.
- Se continuó con la instalación de los perfiles en estructura metálica para soporte y fijación del cerramiento de muros en teja vertical.
- Se continuó con la instalación de tejas de cubierta.

3. DIFICULTADES

- No se registran dificultades ni afectaciones al normal desarrollo de las actividades de obra.

4. PROGRAMACION VS EJECUCION DE OBRA

- Las obras siguen desarrollándose en concordancia con los lineamientos de la reprogramación de obra.

5. ASPECTOS CLIMATOLOGICOS.

- No se registran afectaciones por lluvias durante el periodo comprendido por el presente informe.

6. PERSONAL EN OBRA:

CARGO	No.
Director de Obra	1
Ingeniero Residente	1
Maestro de obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Oficiales de construcción	4
Ayudantes de construcción	5
TOTAL	**14**

7. PENDIENTES – COMPROMISOS:

- Se está pendiente de la aprobación del balance de obra por parte de la supervisión.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Aspecto general perfilería metálica de soporte de recubrimiento de fachada.



Aspecto general proceso instalación tejas de cubierta y perfilería metálica de soporte de recubrimiento de fachada.



Aspecto general avance de obra construcción muros perimetrales en bloque estructural, vaciado de dinteles y vigas de amarre.

Ing. Nelson Moreno Rep. Legal Consorcio Hangar 2Q.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comité de Obra Construcción Hangar Fase I # 19

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Nelson Moreno	10257413		X		Cons Hangar2	nelsonmoreno@hotmail.com	3207078853		Nelson
	Juan N Guarín	1000[illegible]12		X		CDITI	jnguevara@sena.edu.co	300 4937095	N/A	Juan G
	Yeceny Garzón	42013036		X		CDITI	mygarzon@	3154877630	N/A	Yeceny
	Harry Bolívar	1011324[illegible]	X			CDSTI	hbolivartexen	—	N/A	HB

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

NELSON MORENO A. BRINGE	INDUCCIÓN	FOR .SST .004 PAGINACIÓN 05.ENE,2025 VERSIÓN 002

CAPACITADOR	Loren Vergara
CARGO	Auxiliar SST

TEMAS	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA	OBSERVACIONES
Inducción general dela empresa	Encargado de Gestión Humana/SST			
Generalidadesdel proceso de Talento HumanoyReglamento internode trabajo				
Inducción sobre el Sistema de Seguridad y Saludenel Trabajo. (Política de Seguridad Y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol Tabaco y Drogas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Responsabilidades del Colaborador, Identificaciónde peligrosy evaluaciónde Riesgos, Actos y Condiciones Inseguras, Inspecciones de Seguridad, Limpieza y mantenimiento de las áreas de Trabajo, Equiposde Protección personal EPP, Reportede Incidentes y Accidentes de Trabajo, Prevencióny Actuaciónen caso de emergencias (incendios, sismos etc.), Exámenes Medico Ocupacionales				
Inducción sobre el Instructivo de medidaspreventivasydemitigaciónparareducirla exposiciónycontagio porCOVID-19. - PAPSO				
Inducciónespecífica sobre su cargo y susfuncionesespecificas	Jefe inmediato			

		Alexander	14/03/25	Inducción para las labores dentro de las instalaciones del SENA COITI
		Leidy Mongüs	17/03/25	
		Cristian Quintero	09/04/25	
		Jhonny.	09/04/25	
		Daniel Londoño	09/04/25	

Declaro haber recibido la capacitación corres pondiente sobre los temas descritosanteriormente

Firma: Loren Vergara

Documentode Identidad: 1085416166

Powered by CamScanner

OBRING:

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

FOR-SST-005
Paginación
07-ENE-2023
Versión 001

Nombre: JORGE escobar
Proyecto: consorcio bonegar 2
Fecha: 09/04/2025
Cargo: Tecnico
Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DE SST
Identificación:

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo

a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
b. La Mejora Continua
c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
d. ✓ Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:

(V) a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.

(V) b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos

(V) c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?

(V) d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico

(V) e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contamino las fuentes de agua, el suelo, el aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?

(V) f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo o presentarse a trabajar bajo efecto de cualquiera de ellas.

(V) g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y el responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales o de seguridad

(X) No portar y/o usar adecuadamente los EPP
(X) Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza

(X) Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
(X) Estar cerca al radio de giro de los equipos

(X) Usar herramientas y/o equipos en mal estado
(X) Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
(X) Transitar sin elementos de protección personal por la obra
(X) Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
(X) Mezclar productos químicos sin conocer su composición
(X) Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevencion y proteccion contra el COVID-19 son:

a. Aislamiento entre Personas
b. Limpieza y Desinfeccion de Manos y Areas Comunes
c. Uso de Elementos de Proteccion Personal y de Bioseguridad
d. ✓ Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones peligro



6. Son responsabilidades como trabajador

a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionar los riesgos
b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente

c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe

d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
e. Participar activamente de los comités de la organización
f. ✓ Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:

a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.

b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retornar a mi sitio de labor
d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar los que sucede

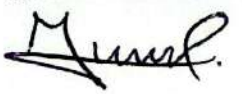
f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
g. ✓ Las opciones a, b y c son correctas
h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevencion y proteccion contra el COVID-19 en el proyecto:

a. Utilizacion de Elementos de Proteccion y Bioseguridad
b. Desinfeccion de Herramientas y Maquinas antes y despues de la jornada laboral

c. Lavado y Desinfeccion de Manos antes y despues de tomar alimentos
d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
e. ✓ Todas las Anteriores

FIRMA TRABAJADOR QUE DILIGENCIO:



Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

BRING:

Fecha: 08/04/2025
Cargo: TECNICO

Nombre: OSCAR londoño
Proyecto: consorcio hangar 20

Identificación:

Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DE SST

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo
a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
b. La Mejora Continua
c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
d. Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considere:
a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. (N)
b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos (V)
c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente? (N)
d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: biológico, físico, químico, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico (V)
e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contamino las fuentes de agua, el suelo, el aire, estoy generando un impacto ambiental negativo? (V)
f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo o presentarse a trabajar bajo efecto de cualquiera de ellas. (V)
g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de manera inmediata a mi jefe inmediato y el responsable SST de la empresa (V)

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales o de seguridad
(X) No portar y/o usar adecuadamente los EPP
(X) Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
( ) Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
(X) Estar cerca al radio de giro de los equipos
(X) Usar herramientas y/o equipos en mal estado
(X) Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
(X) Transitar sin elementos de protección personal por la obra
(X) Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
(X) Mezclar productos químicos sin conocer su composición
(X) Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevencion y proteccion contra el COVID-19 son:
a. Aislamiento entre Personas
b. Limpieza y Desinfeccion de Manos y Areas Comunes
c. Uso de Elementos de Proteccion Personal y de Bioseguridad
d. Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones peligro



6. Son responsabilidades como trabajador
a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionar los riesgos
b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe
d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
e. Participar activamente de los comités de la organización
f. Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:
a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.
b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retornar a mi sitio de labor
d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar los que sucede
f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
g. Las opciones a, b y c son correctas
h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevencion y proteccion contra el COVID-19 en el proyecto:
a. Utilizacion de Elementos de Proteccion y Bioseguridad
b. Desinfeccion de Herramientas y Maquinas antes y despues de la jornada laboral
c. Lavado y Desinfeccion de Manos antes y despues de tomar alimentos
d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
e. Todas las Anteriores

FIRMA TRABAJADOR QUE DILIGENCIO:
Oscar londoño

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SST

UBRING:

Nombre: CRISTIAN GOMEZ

Fecha: 09/04/2025

Proyecto: CONSORCIO HANGAR 29

Cargo: OFICIAL - TECNICO

Identificación:

Tema: INDUCCIÓN GENERAL Y DE SST

1. Son compromisos de la Política del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo
   a. Prevención de accidentes y enfermedades laborales
   b. La Mejora Continua
   c. El cumplimiento de Requisitos Legales y otros suscritos
   ✔ Todas las anteriores

2. Responda Falso o verdadero según considera:
   a. El objetivo del COPASST es hacer promoción y vigilancia de las normas en (V) temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
   b. El comité de convivencia laboral busca prevenir el acoso laboral, (V) contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos
   c. Como trabajador puedo participar en la elección del COPASST y el Comité de (V) Convivencia Laboral, mediante mi voto por el candidato que quiero que me represente?
   d. Son peligros a los cuales estoy expuesto en el desarrollo de mi trabajo: (V) biológicos, físicos, químicos, psicosocial, biomecánico, locativo, mecánico, eléctrico
   e. Si en el desarrollo de mi trabajo, contamino las fuentes de agua, el suelo, el (V) aire, estoy generando un impacto ambiental negativo?
   f. Es una norma de obligatorio cumplimiento: No consumir, portar y/o (V) comercializar tabaco, alcohol y/o sustancias psicoactivas en el trabajo o presentarse a trabajar bajo efecto de cualquiera de ellas.
   g. En caso de sufrir un accidente o incidente de trabajo debo informar de (V) manera inmediata a mi jefe inmediato y el responsable SST de la empresa

3. Marque con una "X" los comportamientos que pueden generar incidentes/accidentes ambientales o de seguridad
   (X) No portar y/o usar adecuadamente los EPP
   (X) Mantener inadecuadas condiciones de orden y limpieza
   (X) Ubicarse cerca a los puntos ciegos de maquinaria o vehículos
   (X) Estar cerca al radio de giro de los equipos
   (X) Usar herramientas y/o equipos en mal estado
   (X) Subir o bajar escaleras corriendo o con las manos ocupadas
   (X) Transitar sin elementos de protección personal por la obra
   (X) Capturar, comercializar o maltratar fauna silvestre
   (X) Mezclar productos químicos sin conocer su composición
   (X) Disponer de manera inadecuada los residuos

4. Los pilares fundamentales para la prevencion y proteccion contra el COVID-19 son:
   a. Aislamiento entre Personas
   b. Limpieza y Desinfeccion de Manos y Areas Comunes
   c. Uso de Elementos de Proteccion Personal y de Bioseguridad
   ✔ Todas las Anteriores

5. Resalte al menos tres situaciones peligro



6. Son responsabilidades como trabajador
   a. Conocer los peligros de mi actividad y gestionar los riesgos
   b. Reducir la generación de residuos y disponerlos correctamente
   c. Reportar actos, condiciones y accidentes de trabajo o ambientales de manera inmediata al Jefe
   d. Utilizar los elementos de protección, reportar daños, hacerle mantenimiento y entregar el elemento antiguo para reposición
   e. Participar activamente de los comités de la organización
   ✔ Todas las anteriores

7. En caso de emergencia debo:
   a. Estar atento a las indicaciones que suministren los brigadistas.
   b. Desplazarme hacia el punto de encuentro si escucho la alarma
   c. Permanecer en el punto de encuentro hasta que me informen que puedo retirarme o retomar a mi sitio de labor
   d. Correr y gritar para alertar a mis compañeros sobre la emergencia
   e. Ir hacia el punto donde está ocurriendo la emergencia para observar los que sucede
   f. Permanecer en mi lugar de trabajo hasta que la emergencia haya terminado
   ✔ Las opciones a, b y c son correctas
   h. Ninguna de las opciones es correcta

8. Es una regla con respecto a la prevencion y proteccion contra el COVID-19 en el proyecto:
   a. Utilizacion de Elementos de Proteccion y Bioseguridad
   b. Desinfeccion de Herramientas y Maquinas antes y despues de la jornada laboral
   c. Lavado y Desinfeccion de Manos antes y despues de tomar alimentos
   d. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
   ✔ Todas las Anteriores

FIRMA TRABAJADOR QUE DILIGENCIO:

Cristian Gomez

Powered by CamScanner

OBRING:	ASISTENCIA	CODIGO.SST.001 Paginación 2023-11-20

Fecha: D 15 M 04 A 25	Lugar:	SENA CDITI DOSQUEBRADAS		
Actividad:	Evento: Capacitación	Charla X	Inducción	Otras:

Sobre el COMPARENDO de SG-SST, tambien del uso correcto de los E.P.C.C. y charla sobre el ATS

Nombre del capacitador: Loren Dahiana Vergara

Área que realiza: SST

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA DE
1	conrado herrera	9991164	oy	
2	omar Guzman	4583942	oy	
3	Yovano lopez	1002379377	OP	
4	Lopez Gomez		OP	
5	Freddy Gallardo	6260202	oy	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Loren Dahiana Vergara

FIRMA DEL RESPONSABLE

Loren Vergara.

FIRMA DEL CAPACITADOR

Powered by CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

SST.FOR.01
13-01-2025
Versión 001
Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DEL PROYECTO
Loren Dalleana Vergara Lopez	1085716166	Aux SST	consorcio hangar 20

DIA	MES / AÑO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE POLIURETANO	TAPAOIDOS DE INSERCIÓN	BOTAS DE SEGURIDAD	TAPABOCAS	BUZOS	ARNÉS	ESLINGA	LINEA DE VIDA	BARBUQUEJO					DETERIORO	PERDIDA	PRIMERA VEZ	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA
02	04/2025			X													X			Freddy Gallardo	
"	"			X													X			Yovani Lopez	
"	"			X													X			Luis Gomez	
"	"			X													X			Conrado Herrera	
"	"			X													X			Eduardo Cardona	
"	"		*	X			X											X			Omar Gomez	
02	04/2025		X	X			X										*		X	Cristian Gomez	
09	04/2025	X																	X	Jorge escobar.	
09	04/2025	X																	X	Oscar londoño	
09	04/2025	X															X			Yovani Lopez	
10	04/2025						X										X			Freddy Gallardo	
21	04/2025						X										X			Luis Gomez	
23	04/2025						X													Katerine A.	
02	05/2025	X																			

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizado.

b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Powered by CamScanner

UBRING:	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO FTO-SST-042
	FORMATO ANÁLISIS SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)	VERSION: 2
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2024

FECHA:	Del: 01/09/23 Hasta: 10/09/23	HORA:	7:00am	ÁREA / LOCACIÓN/ PLANTA:	FUNCIONARIO ☐ CONTRATISTA ☐	SENA CDITI
						COORD. DE ÁREA:
REALIZADO POR:	LOREN VERGARA					SUPERVISOR HSE: LOREN VERGARA
ACTIVIDAD:	ADECUACION Y/O REMODELACIÓN DE HANGAR EN ESPACIO AUTOMOTRIZ DEL SENA CDITI DOSQUEBRADAS					SUPERVISOR TAREA:

ITEM	PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS	CLASISIFCACIÓN DE RIESGOS	ACCIONES / CONTROLES
1	instalación de red electrica.	caida golpes, descargas electrocucion	electrico, locativo fisico, biologico ergonomico	capacitar al personal sobre los riesgos a los que estan expuestos uso de EPP correctos.
2	detallado de vigas y columnas	golpes, caidas machacones descargas	fisico, locativo fisico, biologico ergonomico	socializar ATS realizar pausas de inspeccion
3	orden y aseo	machacones golpes caidas descargas	ergonomico, fisico biologico, mecanico locativo	uso correcto de EPP, socializacion del ATS.

EQUIPOS - HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN:		EPP QUE SE REQUIEREN (Aparte de los básicos):	
alicate	destornillador	casco	tapabocas
cizalla	pala	guantes	
martillo		gafas	

FIRMA EJECUTANTE DE LA TAREA	PARTICIPANTES EN LA LABOR: FIRMA O NOMBRES PARTICIPANTES	
FIRMA SUPERVISOR HSE	Cristian Gómez	
Loren Vergara.		
FIRMA COORDINADOR DE AREA / INGENIERO	Oscar Londoño	
	Conrado Herrera	
OBSERVACIONES:	Omar German	
	Freddy Gallardo	

AST: ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EPP: ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

Powered by CamScanner

UBRING:	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO: FTO-SST-042
	FORMATO ANÁLISIS SEGURIDAD EN EL TRABAJO (AST)		VERSION: 2
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2024

FECHA:	Del: 18/01/25 Hasta: 03/02/25	HORA:	7:00am	ÁREA / LOCACIÓN/ PLANTA:	SENA CDITI
				FUNCIONARIO [ ] CONTRATISTA [ ]	COORD. DE ÁREA:
REALIZADO POR:	LOREN VERGARA				SUPERVISOR HSE: LOREN VERGARA
ACTIVIDAD:	ADECUACION Y/O REMODELACIÓN DE HANGAR EN ESPACIO AUTOMOTRIZ DEL SENA CDITI DOSQUEBRADAS				SUPERVISOR TAREA:

ITEM	PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD	RIESGOS	CLASIFICACION DE RIESGOS	ACCIONES / CONTROLES
1	Orden y aseo	Locativo, ergonomico, biologico mecanico	Caidas golpes, desplazamiento, machacones	Realizar charlas sobre el uso correcto de EPP socializar ATS
2	Debillado en mampostería.	Caidas, golpes machacones Mortalidad.	Locativo, biologico mecanico ergonomico	Realizar PVS preoperacional en las areas de trabajo
3	Resane de vigas y columnas.	machacones golpes caidas, desplazamiento Mortalidad	ergonomico, biologico, mecanico locativo	Socializar ATS y hacer brigadas de orden y aseo
4	Vaciado en mampostería.	Golpes machacones, desplazamiento mortalidad	Biologico, fisico ergonomico locativo, mecanico	Recordar los riesgos a los que estan expuestos brigadas de prevencion
5	Detallados con polidora en vigas y columnas	desplazamiento machacones golpes caidas mortalidad	ergonomico, fisico locativo, mecanico biologico, electrico.	Hacer capacitaciones sobre el autocuidado y sensibilizacion sobre riesgos.

EQUIPOS - HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN:		EPP QUE SE REQUIEREN (Aparte de los básicos):
polidora	Martillo	casco
taladro	cinta	guantes
Macete.	cosquilla	gafas.

PARTICIPANTES EN LA LABOR:	
FIRMA EJECUTANTE DE LA TAREA	FIRMA O NOMBRES PARTICIPANTES
FIRMA SUPERVISOR HSE Loren Vergara	
FIRMA COORDINADOR DE ÁREA / INGENIERO	
OBSERVACIONES:	

AST : ANALISIS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EPCC: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

Powered by CamScanner

OBRING:	PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS			
	Código FT-PTA-SG-SST	Versión 01	Fecha 10/01/2025	Página 1 de 1

Los abajo firmantes, como trabajadores de la empresa declaramos conocer las Obligaciones, Normas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Resolución 4272 de 2021, y nos sometemos a ellas, comprometiendonos a dar cumplimiento y hacer buen uso de los elementos de protección personal y equipos que nos han asignado para la labor a desempeñar.

FECHA INICIO: 28/04/25 FECHA TERMINACION: 5/05/2025 HORA DE INICIO: 7:00am HORA TERMINACION: 5:00pm

A. INFORMACION GENERAL

Permiso concedido a los siguientes trabajadores:

NOMBRES COMPLETOS:	TIPO/No. DOCUMENTO	FIRMAS DE LOS TRABAJADORES:
1. Luis Gomez	CC CE 1019104117	
2. Yolany Lopez	CC CE 1003795	
3. Freddy Gallardo	CC CE 6760202	
4.	CC CE	
5.	CC CE	
6.	CC CE	
7.	CC CE	
8.	CC CE	
9.	CC CE	

Persona que autoriza la actividad _____ Cédula _____ Cargo _____

B. INFORMACION DEL TRABAJO

Tipo de trabajo: Suspensión: _____ Restricción: X Posicionamiento: _____ Detención: _____

Descripcion del procedimiento: Detallado en mampostería, resane en vigas y columnas.

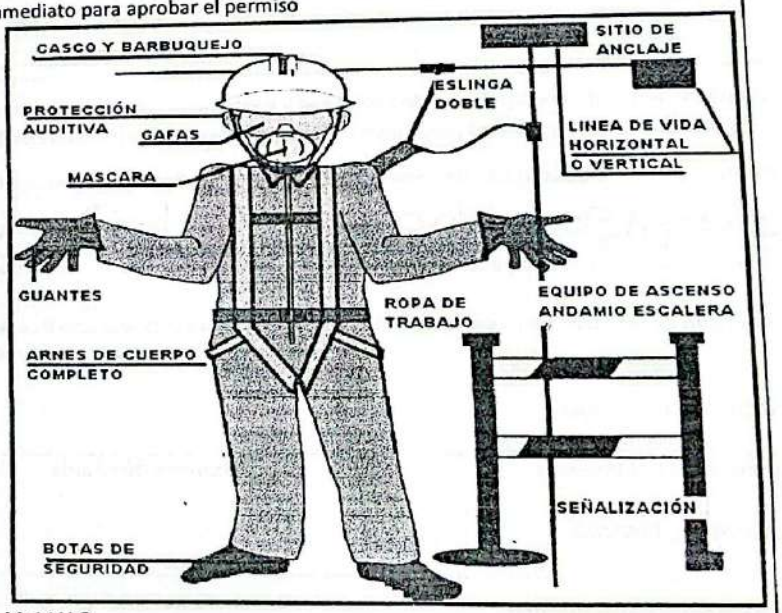
Altura en la que se llevará a cabo el trabajo (aproximada en metros): 4.00-8.40 Tiempo estimado de realización del trabajo: 8:00 hrs

C. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR: palpoda, taladro, martillo, macetas, cincel, cizalla

D. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y EL ESTADO DE LOS MISMOS

En caso de encontrar algun defecto en los elementos o equipos solicitar el cambio inmediato para aprobar el permiso

	SI	NO	N/A	ESTADO
1. CASCO CON BARBUQUEJO	X			B
2. GAFAS	X			B
3. TAPAOIDOS			X	
4. MASCARA/TAPABOCAS	X			B
5. ROPA Y CALZADO DE SEGURIDAD	X			B
6. GUANTES	X			B
7. ARNES CUERPO COMPLETO	X			B
8. ESLINGA DE SEGURIDAD:				
PROTECCION CONTRA CAIDAS			X	
POSICIONAMIENTO			X	
AUTORETRACTIL			X	
RESTRICCION	X			B
9. LINEA DE VIDA HORIZONTAL/VERTICAL	X			B
10. SEÑALIZACIÓN/DEMARCACIÓN	X			B
11. EQUIPO DE ASCENSO - DESCENSO				
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL	X			B
ESCALERA PORTATIL/FIJA	X			B
CUERDAS			X	
CABINA DE MANTENIMIENTO			X	



B: BUENO, M: MALO

Powered by CamScanner

PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS

E. LISTA DE VERIFICACION PARA EL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

N°	CONDICIONES A INSPECCIONAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se verificó que los trabajadores tienen afiliacion vigente a la seguridad social (ARL, EPS y AFP)?	X		
2	Los trabajadores han recibido capacitación, tienen el certificado del curso para realizar trabajo en alturas en el nivel requerido, conocen las precauciones y controles a seguir para la prevención de caidas y la realizacion de la tarea?	X		
3	Los trabajadores certifican que se encuentran en completo estado de salud tanto físico como mental para realizar la labor y son aptos para realizar el trabajo en alturas?	X		
4	¿Ha consumido bebidas alcoholicas o sustancias psicoactivas en las ultimas 24 horas?		X	
5	¿ Los trabajadores afirman no sentir cansancio, fatiga ni padecer foblas o miedos, epilepsia, mareos o vertigo para trabajar en alturas?	X		
6	¿Se requiere del acompañamiento de un ayudante de seguridad o un brigadista de la durante la ejecución de la labor?		X	
7	¿Se evidencia la realización del examen médico ocupacional que habilite al trabajador para realizar trabajo en alturas?	X		
8	Esta tomando algun medicamento que afecte la salud y reflejos?		X	
9	El trabajador verificó que los elementos de proteccion personal (EPP), están en buen estado (sin hilos sueltos, quemaduras o agujeros) y son los adecuados para realizar el trabajo en alturas?	X		
10	¿Son convenientes las condiciones climáticas para realizar la labor? Se debe verificar que no haya presencia de tormenta eléctrica, viento fuerte y/o lluvia	X		
11	El lugar donde se realiza la tarea tiene barandas, sistemas de prevencion contra caidas, puntos de anclaje, linea de vida o estructura donde el trabajador pueda asegurarse.?	X		lineas de vida horizontales
12	Se ha verificado que los equipos, materiales y herramientas a utilizar, se encuentran en buenas condiciones y esten debidamente amarrados.	X		
13	¿Se verificó los puntos de anclaje por trabajador y se encuentran en buen estado y garantizan la resistencia, y que el requerimiento de claridad se cumpla?	X		
14	¿El area de trabajo se encuentra libre de lineas o equipos eléctricos energizados?	X		
15	¿Se requiere diligenciar otro tipo de permiso (trabajo en caliente o espacios confinados) antes de iniciar la labor?	X		trabajo en caliente.
16	Existe procedimiento de trabajo en alturas escrito, aprobado y socializado?		X	
17	El area de trabajo se encuentra señalizada y demarcada?	X		
18	Se realizó inspección del área de trabajo verificando el orden y aseo al finalizar la labor?	X		

F. OBSERVACIONES: _____

Confirmo que las áreas de trabajo han sido revisadas y examinadas, que las precauciones señaladas han sido implementadas, que el personal conoce los riesgos y las normas de seguridad para desarrollar el trabajo y que cumplen con los requerimientos para realizar la actividad.

Nombre y número de contacto de encargado de activar el protocolo de rescate y emergencias: _____

Loren Daliana Vargas. — **Nombre y apellido del coordinador de TA**

1085316166 — **cédula**

Loren Vargas. — **Firma.**

La autorizacion de este trabajo es personal e intransferible y cubre solo una solicitud de trabajo. Al realizar cambios de turno y/o persona responsable del trabajo se REQUIERE UNA NUEVA AUTORIZACION.

G. TERMINACION DEL TRABAJO

_____ — **Nombre Solicitante del Permiso**

_____ — **Número de cédula**

_____ — **Hora de terminación**

H. CANCELACION DEL TRABAJO

CAUSA: _____

_____ — **Nombre de quien cancela el permiso**

_____ — **Firma y cédula**

_____ — **Fecha y Hora**

Powered by CamScanner

PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS

Código	Versión	Fecha	Página
FT-PTA-SG-SST	01	10/01/2025	1 de 1

OBRING:

Los abajo firmantes, como trabajadores de la empresa declaramos conocer las Obligaciones, Normas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Resolución 4272 de 2021, y nos sometemos a ellas, comprometiendonos a dar cumplimiento y hacer buen uso de los elementos de protección personal y equipos que nos han asignado para la labor a desempeñar.

FECHA INICIO: 2/02/25 FECHA TERMINACION: 26/09/25 HORA DE INICIO: 7:00am HORA TERMINACION: 5:00PM

A. INFORMACION GENERAL

Permiso concedido a los siguientes trabajadores:

	NOMBRES COMPLETOS:	TIPO/No. DOCUMENTO	FIRMAS DE LOS TRABAJADORES:
1.	Yovany Lopez	CC CE 75008795	
2.	Omar Guzman	CC CE 1583942	
3.	Freddy Gallardo	CC CE 6260207	
4.	Luis Gomez	CC CE 1019917	
5.		CC CE	
6.		CC CE	
7.		CC CE	
8.		CC CE	
9.		CC CE	

Persona que autoriza la actividad — Cédula — Cargo

B. INFORMACION DEL TRABAJO

Tipo de trabajo: Suspensión: ____ Restricción: X Posicionamiento: ____ Detención: ____

Descripcion del procedimiento: Instalacion de rejillas de cubiertas y vias de trabajo para desagüe de canales

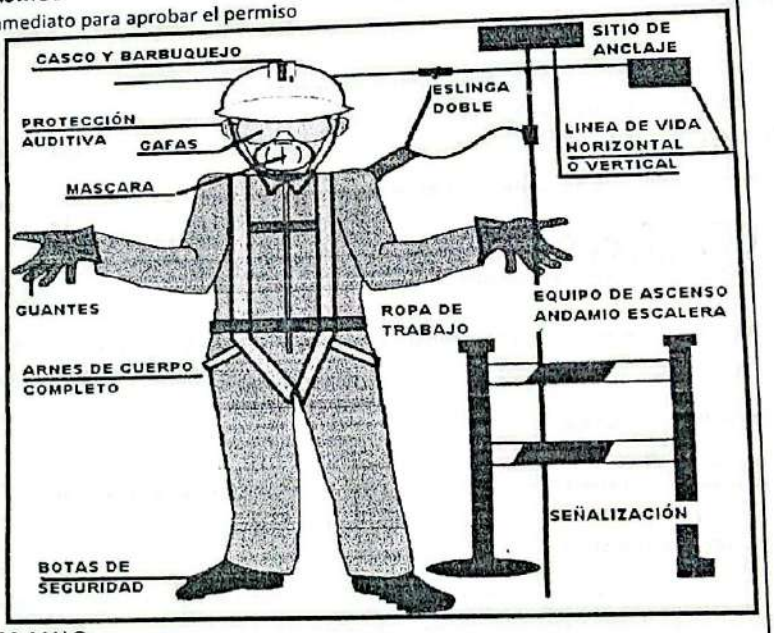
Altura en la que se llevará a cabo el trabajo (aproximada en metros): 4,50 8,40 Tiempo estimado de realización del trabajo: 8 hrs

C. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR: Pulidora, martillo, cincel, taladro

D. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y EL ESTADO DE LOS MISMOS

En caso de encontrar algun defecto en los elementos o equipos solicitar el cambio inmediato para aprobar el permiso

	SI	NO	N/A	ESTADO
1. CASCO CON BARBUQUEJO	X			B
2. GAFAS	X			B
3. TAPAOIDOS	X			B
4. MASCARA/TAPABOCAS	X			B
ROPA Y CALZADO DE SEGURIDAD	X			B
GUANTES	X			B
7. ARNES CUERPO COMPLETO	X			B
8. ESLINGA DE SEGURIDAD:				
PROTECCION CONTRA CAIDAS			X	B
POSICIONAMIENTO			X	
AUTORETRACTIL			X	
RESTRICCION	X			B
9. LINEA DE VIDA HORIZONTAL/VERTICAL	X			B
10. SEÑALIZACIÓN/DEMARCACIÓN	X			B
11. EQUIPO DE ASCENSO - DESCENSO				
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL	X			B
ESCALERA PORTATIL/FIJA			X	
CUERDAS			X	
CABINA DE MANTENIMIENTO			X	



B: BUENO, M: MALO

Powered by CamScanner

PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS

E. LISTA DE VERIFICACION PARA EL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

N°	CONDICIONES A INSPECCIONAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se verificó que los trabajadores tienen afiliacion vigente a la seguridad social (ARL, EPS y AFP)?	X		
2	Los trabajadores han recibido capacitación, tienen el certificado del curso para realizar trabajo en alturas en el nivel requerido, conocen las precauciones y controles a seguir para la prevención de caidas y la realizacion de la tarea?	X		
3	Los trabajadores certifican que se encuentran en completo estado de salud tanto físico como mental para realizar la labor y son aptos para realizar el trabajo en alturas?	X		
4	¿Ha consumido bebidas alcoholicas o sustancias psicoactivas en las ultimas 24 horas?		X	
5	¿ Los trabajadores afirman no sentir cansancio, fatiga ni padecer fobias o miedos, epilepsia, mareos o vertigo para trabajar en alturas?	X		
6	¿Se requiere del acompañamiento de un ayudante de seguridad o un brigadista de la durante la ejecución de la labor?		X	
7	¿Se evidencia la realización del examen médico ocupacional que habilite al trabajador para realizar trabajo en alturas?	X		
8	Esta tomando algun medicamento que afecte la salud y reflejos?		X	
9	El trabajador verificó que los elementos de proteccion personal (EPP), están en buen estado (sin hilos sueltos, quemaduras o agujeros) y son los adecuados para realizar el trabajo en alturas?	X		
10	¿Son convenientes las condiciones climáticas para realizar la labor? Se debe verificar que no haya presencia de tormenta eléctrica, viento fuerte y/o lluvia	X		
11	El lugar donde se realiza la tarea tiene barandas, sistemas de prevencion contra caidas, puntos de anclaje, linea de vida o estructura donde el trabajador pueda asegurarse ?	X		Losa de vida horizontal
12	Se ha verificado que los equipos, materiales y herramientas a utilizar, se encuentran en buenas condiciones y esten debidamente amarrados.	X		
13	¿Se verificó los puntos de anclaje por trabajador y se encuentran en buen estado y garantizan la resistencia, y que el requerimiento de claridad se cumpla?	X		
14	¿El area de trabajo se encuentra libre de lineas o equipos eléctricos energizados?	X		
15	¿Se requiere diligenciar otro tipo de permiso (trabajo en caliente o espacios confinados) antes de iniciar la labor?	X		trabajo en caliente
16	Existe procedimiento de trabajo en alturas escrito, aprobado y socializado?		X	
17	El area de trabajo se encuentra señalizada y demarcada?	X		
18	Se realizó inspección del área de trabajo verificando el orden y aseo al finalizar la labor?	X		

F. OBSERVACIONES: _____

Confirmo que las áreas de trabajo han sido revisadas y examinadas, que las precauciones señaladas han sido implementadas, que el personal conoce los riesgos y las normas de seguridad para desarrollar el trabajo y que cumplen con los requerimientos para realizar la actividad.

Nombre y número de contacto de encargado de activar el protocolo de rescate y emergencias: _____

Nombre y apellido del coordinador de TA	cédula	Firma.
Cesar Daliana Vergara	1085716166	Cesar Vergara.

La autorizacion de este trabajo es personal e intransferible y cubre solo una solicitud de trabajo. Al realizar cambios de turno y/o persona responsable del trabajo se REQUIERE UNA NUEVA AUTORIZACION.

G. TERMINACION DEL TRABAJO

Nombre Solicitante del Permiso	Número de cédula	Hora de terminación

H. CANCELACION DEL TRABAJO

CAUSA: _____

Nombre de quien cancela el permiso	Firma y cédula	Fecha y Hora

Powered by CamScanner

PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS

BRING:	Código	Versión	Fecha	Página
	FT-PTA-SG-SST	01	10/01/2025	1 de 1

Los abajo firmantes, como trabajadores de la empresa declaramos conocer las Obligaciones, Normas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Resolución 4272 de 2021, y nos sometemos a ellas, comprometiendonos a dar cumplimiento y hacer buen uso de los elementos de protección personal y equipos que nos han asignado para la labor a desempeñar.

FECHA INICIO: 14/04/25 FECHA TERMINACION: 16/04/25 HORA DE INICIO: 7:00am HORA TERMINACION: 6.00pm

A. INFORMACION GENERAL

Permiso concedido a los siguientes trabajadores:

NOMBRES COMPLETOS:	TIPO/No. DOCUMENTO	FIRMAS DE LOS TRABAJADORES:
1. Omar Guzman	CC CE 4585947	
2. Yulian Lopez	CC CE 1500496	
3. Luis Gamez	CC CE 1019471	
4. Freddy Gallardo	CC CE 6260202	
5.	CC CE	
6.	CC CE	
7.	CC CE	
8.	CC CE	
9.	CC CE	

Persona que autoriza la actividad — Cédula — Cargo

B. INFORMACION DEL TRABAJO

Tipo de trabajo: Suspensión: ____ Restricción: ____ Posicionamiento: X Detención: ____

Descripcion del procedimiento: detallado de columnas y vigas, detalles en mampostería, vaciado de viguetas.

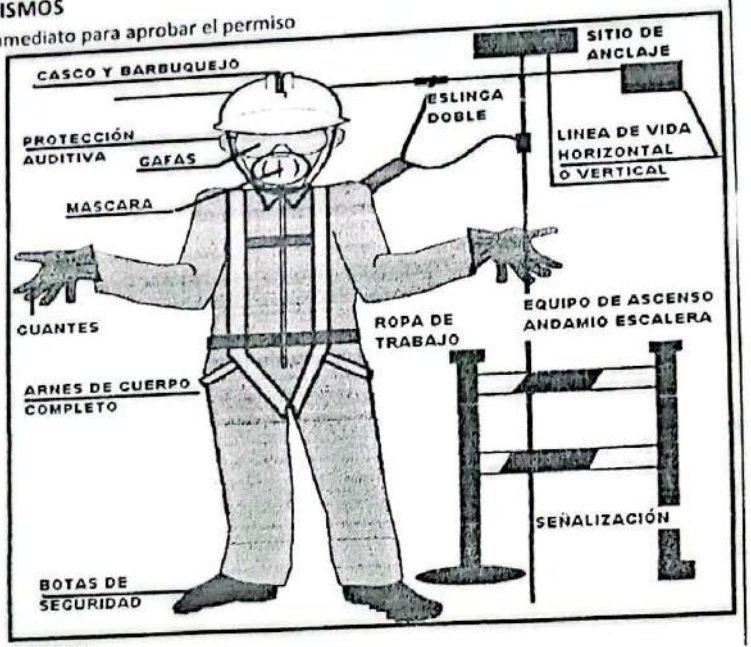
Altura en la que se llevará a cabo el trabajo (aproximada en metros): 3,00-8,00 Tiempo estimado de realización del trabajo: 7:30 hrs

C. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR: pulidora, talladro, macota, cincel, espatula, cortadora

D. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y EL ESTADO DE LOS MISMOS

En caso de encontrar algun defecto en los elementos o equipos solicitar el cambio inmediato para aprobar el permiso

	SI	NO	N/A	ESTADO
1. CASCO CON BARBUQUEJO	X			B
2. GAFAS		X		
3. TAPAOIDOS			X	
4. MASCARA/TAPABOCAS				
5. ROPA Y CALZADO DE SEGURIDAD	X			B
6. GUANTES	X			B
7. ARNES CUERPO COMPLETO	X			B
8. ESLINGA DE SEGURIDAD:				
PROTECCION CONTRA CAIDAS	X			B
POSICIONAMIENTO			X	
AUTORETRACTIL			X	
RESTRICCION				
9. LINEA DE VIDA HORIZONTAL/VERTICAL	X			B
10. SEÑALIZACIÓN/DEMARCACIÓN	X			B
11. EQUIPO DE ASCENSO - DESCENSO	X			B
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL	X			B
ESCALERA PORTATIL/FIJA			X	
CUERDAS			X	
CABINA DE MANTENIMIENTO				



B: BUENO, M: MALO

Powered by CamScanner

PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS

E. LISTA DE VERIFICACION PARA EL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

N°	CONDICIONES A INSPECCIONAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se verificó que los trabajadores tienen afiliacion vigente a la seguridad social (ARL, EPS y AFP)?	X		
2	Los trabajadores han recibido capacitación, tienen el certificado del curso para realizar trabajo en alturas en el nivel requerido, conocen las precauciones y controles a seguir para la prevención de caidas y la realizacion de la tarea?	X		
3	Los trabajadores certifican que se encuentran en completo estado de salud tanto físico como mental para realizar la labor y son aptos para realizar el trabajo en alturas?	X		
4	¿Ha consumido bebidas alcoholicas o sustancias psicoactivas en las ultimas 24 horas?		X	
5	¿ Los trabajadores afirman no sentir cansancio, fatiga ni padecer fobias o miedos, epilepsia, mareos o vertigo para trabajar en alturas?	X		
6	¿Se requiere del acompañamiento de un ayudante de seguridad o un brigadista de la durante la ejecución de la labor?		X	
7	¿Se evidencia la realización del examen médico ocupacional que habilite al trabajador para realizar trabajo en alturas?	X		
8	Esta tomando algun medicamento que afecte la salud y reflejos?		X	
9	El trabajador verificó que los elementos de proteccion personal (EPP), están en buen estado (sin hilos sueltos, quemaduras o agujeros) y son los adecuados para realizar el trabajo en alturas?	X		
10	¿Son convenientes las condiciones climáticas para realizar la labor? Se debe verificar que no haya presencia de tormenta eléctrica, viento fuerte y/o lluvia	X		
11	El lugar donde se realiza la tarea tiene barandas, sistemas de prevencion contra caidas, puntos de anclaje, linea de vida o estructura donde el trabajador pueda asegurarse.?	X		Precaución horizontales.
12	Se ha verificado que los equipos, materiales y herramientas a utilizar, se encuentran en buenas condiciones y esten debidamente amarrados.	X		
13	¿Se verificó los puntos de anclaje por trabajador y se encuentran en buen estado y garantizan la resistencia, y que el requerimiento de claridad sé cumpla?	X		
14	¿El area de trabajo se encuentra libre de lineas o equipos eléctricos energizados?	X		Trabajo en caliente.
15	¿Se requiere diligenciar otro tipo de permiso (trabajo en caliente o espacios confinados) antes de iniciar la labor?		X	
16	Existe procedimiento de trabajo en alturas escrito, aprobado y socializado?	X		
17	El area de trabajo se encuentra señalizada y demarcada?	X		
18	Se realizó inspección del área de trabajo verificando el orden y aseo al finalizar la labor?			

F. OBSERVACIONES: _____

Confirmo que las áreas de trabajo han sido revisadas y examinadas, que las precauciones señaladas han sido implementadas, que el personal conoce los riesgos y las normas de seguridad para desarrollar el trabajo y que cumplen con los requerimientos para realizar la actividad.

Nombre y número de contacto de encargado de activar el protocolo de rescate y emergencias: _____

Coren Dalgara Vergara	1085716166	Coren Vergara.
Nombre y apellido del coordinador de TA	**cédula**	**Firma.**

La autorizacion de este trabajo es personal e intransferible y cubre solo una solicitud de trabajo. Al realizar cambios de turno y/o persona responsable del trabajo se REQUIERE UNA NUEVA AUTORIZACION.

G. TERMINACION DEL TRABAJO

Nombre Solicitante del Permiso	**Número de cédula**	**Hora de terminación**

H. CANCELACION DEL TRABAJO

CAUSA: _____

Nombre de quien cancela el permiso	**Firma y cédula**	**Fecha y Hora**

Powered by CamScanner

UBRING:	PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS			Página 1 de 1
	Código FT-PTA-SG-SST	Versión 01	Fecha 10/01/2025	

Los abajo firmantes, como trabajadores de la empresa declaramos conocer las Obligaciones, Normas, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Resolución 4272 de 2021, y nos sometemos a ellas, comprometiendonos a dar cumplimiento y hacer buen uso de los elementos de protección personal y equipos que nos han asignado para la labor a desempeñar.

FECHA INICIO: 01/09/25 FECHA TERMINACION: 12/09/2025 HORA DE INICIO: 7:00am HORA TERMINACION: 5:00 pm

A. INFORMACION GENERAL

Permiso concedido a los siguientes trabajadores:

NOMBRES COMPLETOS:	TIPO/No. DOCUMENTO	FIRMAS DE LOS TRABAJADORES:
1. Omar Gozmon	CC CE 4583042	
2. Geldardo Cardona	CC CE 15904515	
3. Yaluna Lopez	CC CE 75003795	
4. Luis Gomez	CC CE 1019747	
5. Freddy Gallardo	CC CE 6260202	
6.	CC CE	
7.	CC CE	
8.	CC CE	
9.	CC CE	

Persona que autoriza la actividad — Cédula — Cargo

B. INFORMACION DEL TRABAJO

Tipo de trabajo: Suspensión: ____ Restricción: ____ Posicionamiento: X Detención: ____

Descripcion del procedimiento: encofrada y desencofrada de vigueteas, detalles en columnas, orden y aseo

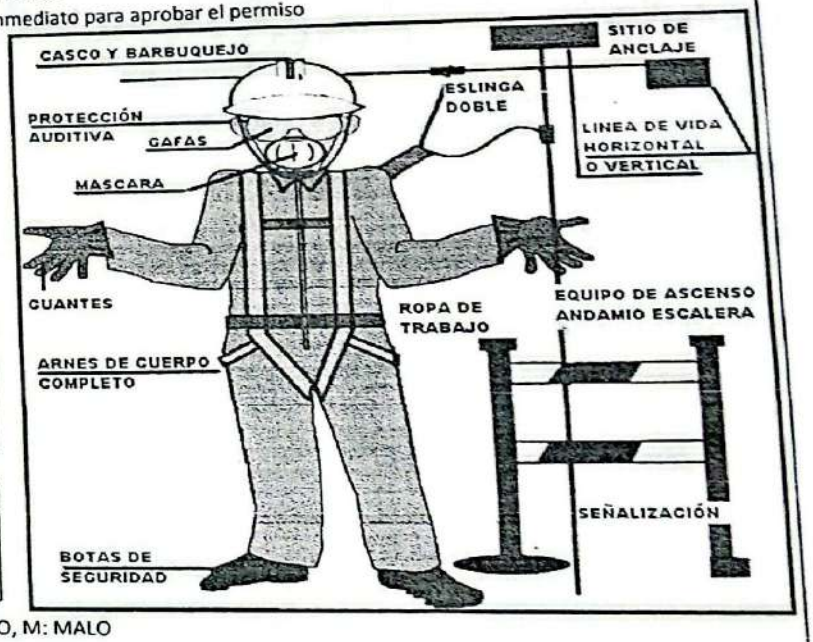
Altura en la que se llevará a cabo el trabajo (aproximada en metros): 5)30-8,40 Tiempo estimado de realización del trabajo: 7:30 hrs

C. HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR: Martillo, maceta, concretadora, taladro

D. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR Y EL ESTADO DE LOS MISMOS

En caso de encontrar algun defecto en los elementos o equipos solicitar el cambio inmediato para aprobar el permiso

	SI	NO	N/A	ESTADO
1. CASCO CON BARBUQUEJO	X			B
2. GAFAS	X			B
3. TAPAOIDOS			X	
4. MASCARA/TAPABOCAS			X	
5. ROPA Y CALZADO DE SEGURIDAD	X			B
6. GUANTES	X			B
7. ARNES CUERPO COMPLETO	X			B
8. ESLINGA DE SEGURIDAD:				
PROTECCION CONTRA CAIDAS			X	
POSICIONAMIENTO			X	
AUTORETRACTIL			X	
RESTRICCION				
9. LINEA DE VIDA HORIZONTAL/VERTICAL	X			B
10. SEÑALIZACIÓN/DEMARCACIÓN	X			B
11. EQUIPO DE ASCENSO - DESCENSO	X			B
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL				
ESCALERA PORTATIL/FIJA				
CUERDAS				
CABINA DE MANTENIMIENTO				



B: BUENO, M: MALO

Powered by CamScanner

PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS

E. LISTA DE VERIFICACION PARA EL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

N°	CONDICIONES A INSPECCIONAR	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se verificó que los trabajadores tienen afiliacion vigente a la seguridad social (ARL, EPS y AFP)?	X		
2	Los trabajadores han recibido capacitación, tienen el certificado del curso para realizar trabajo en alturas en el nivel requerido, conocen las precauciones y controles a seguir para la prevención de caidas y la realizacion de la tarea?	X		
3	Los trabajadores certifican que se encuentran en completo estado de salud tanto físico como mental para realizar la labor y son aptos para realizar el trabajo en alturas?	X		
4	¿Ha consumido bebidas alcoholicas o sustancias psicoactivas en las ultimas 24 horas?		X	
5	¿ Los trabajadores afirman no sentir cansancio, fatiga ni padecer fobias o miedos, epilepsia, mareos o vertigo para trabajar en alturas?	X		
6	¿Se requiere del acompañamiento de un ayudante de seguridad o un brigadista de la durante la ejecución de la labor?		X	
7	¿Se evidencia la realización del examen médico ocupacional que habilite al trabajador para realizar trabajo en alturas?	X		
8	Esta tomando algun medicamento que afecte la salud y reflejos?		X	
9	El trabajador verificó que los elementos de proteccion personal (EPP), están en buen estado (sin hilos sueltos, quemaduras o agujeros) y son los adecuados para realizar el trabajo en alturas?	X		
10	¿Son convenientes las condiciones climáticas para realizar la labor? Se debe verificar que no haya presencia de tormenta eléctrica, viento fuerte y/o lluvia	X		
11	El lugar donde se realiza la tarea tiene barandas, sistemas de prevencion contra caidas, puntos de anclaje, linea de vida o estructura donde el trabajador pueda asegurarse.?	X		linea de vida horizontal
12	Se ha verificado que los equipos, materiales y herramientas a utilizar, se encuentran en buenas condiciones y esten debidamente amarrados.	X		
13	¿Se verificó los puntos de anclaje por trabajador y se encuentran en buen estado y garantizan la resistencia, y que el requerimiento de claridad se cumpla?	X		
14	¿El area de trabajo se encuentra libre de lineas o equipos eléctricos energizados?	X		
15	¿Se requiere diligenciar otro tipo de permiso (trabajo en caliente o espacios confinados) antes de iniciar la labor?	X		trabajo en caliente.
16	Existe procedimiento de trabajo en alturas escrito, aprobado y socializado?	/	X	
17	El area de trabajo se encuentra señalizada y demarcada?	X		
18	Se realizó inspección del área de trabajo verificando el orden y aseo al finalizar la labor?	X		

F. OBSERVACIONES: tomar que se esten trabajando en andamio tubular a 2 cuerpos de altura.

Confirmo que las áreas de trabajo han sido revisadas y examinadas, que las precauciones señaladas han sido implementadas, que el personal conoce los riesgos y las normas de seguridad para desarrollar el trabajo y que cumplen con los requerimientos para realizar la actividad.

Nombre y número de contacto de encargado de activar el protocolo de rescate y emergencias:

Loren Catalina Vergara	1085716166	Loren Vergara.
Nombre y apellido del coordinador de TA	**cédula**	**Firma**

La autorizacion de este trabajo es personal e intransferible y cubre solo una solicitud de trabajo. Al realizar cambios de turno y/o persona responsable del trabajo se REQUIERE UNA NUEVA AUTORIZACION.

G. TERMINACION DEL TRABAJO

Nombre Solicitante del Permiso	**Número de cédula**	**Hora de terminación**

H. CANCELACION DEL TRABAJO

CAUSA:

Nombre de quien cancela el permiso	**Firma y cédula**	**Fecha y Hora**

Powered by CamScanner

JBRING	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUDAJO EN EL TRABAJO
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

TIPO DE TRABAJO: HERRAMIENTA ELECTRICA QUE GENERA CHISPA					
	TRONZADORA	○	SIERRA CIRCULAR	○	CONCRETADORA ○
	PULIDORA	X	TALADRO	X	PISTOLA DE IMPACTO ○

FECHA INICIO: 21/04/2025 FECHA FINALIZACION: 30/04/2025

HORA INICIO: 7:00 am HORA TERMINACION: 5:00 PM

UBICACIÓN: SENA CDITI

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA LABOR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Freddy Gallardo	6260207	AY	
2	Luis Gomez	1019797	OF	
3	Conrado Herrera	9991164	AY	-Conrado Herrera
4	Yovani Lopez	75003795	OF	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Loren Dayana Vergara	1088718666	AUX SST	Loren Vergara

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

									EXTINTOR	
○	X	X	○	○	○	○	X	X	X	N

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUDAJO EN EL TRABAJO

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

TIPO DE TRABAJO: HERRAMIENTA ELECTRICA QUE GENERA CHISPA

TRONZADORA		○	SIERRA CIRCULAR		○
CONCRETADORA		⊗	PULIDORA		⊗
TALADRO		⊗	PISTOLA DE IMPACTO		○

FECHA INICIO:	07/04/2025	**FECHA FINALIZACION:**	12/04/2025
HORA INICIO:	7:00 am	**HORA TERMINACION:**	5:00 PM
UBICACIÓN:	SENA EDITL Dosquebradas.		

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA LABOR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Omar Guzman	4583942	ay	Omar Guzman.
2	Conrado Herrera	9991164	ay	Conrado Herrera
3	Luis Gomez	1019794H	OF	Luis G
4	Yovana Lopez	1053795	OF	
5	Freddy Gallardo	6260202	ay	
6	Gildardo Cardona	15904315	OF	Gildardo
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Coren Vergara L.	1053876166	Aux SST	Coren Vergara.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:



○	⊗	⊗	○	○	○	○	⊗	⊗

EXTINTOR	
	
⊗	N

Powered by CamScanner

NELSON MORENO A. INGENIERO CIVIL OBRING SAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FTO-SST-041
		VERSION: 2
	FORMATO DE INSPECCIÓN BOTIQUÍN Y CAMILLAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2023

RESPONSABLE INSPECCIÓN: LOREA Vergara. CARGO: FECHA: 21-04-2025

ELEMENTOS SEÑALIZADO SI__ NO_X SE ENCUENTRAN EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO SI X NO__

ELEMETOS A INSPECCIONAR		CANTIDAD REQUERIDA	ESTADO		FECHA DE VENCIMINETO				REQUIERE REPOSICIÓN	
					Fecha	Vencido				
			Bueno	Deteriorado		SI	NO	N/A	SI	NO
9										
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1	X					X		X
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1		X				X	X	
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1		X				X	X	
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	X					X		X
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1		X				X	X	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	X					X		X
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	X							X
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	1	X							X
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	X							X
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	X							X
GERINGA 20 CM	Unidad	1		X					X	
LINTERNA	Unidad	1		X					X	
TIJERAS	Unidad	1		X					X	
LIBRETA	Unidad	1		X					X	
ESFERO	Unidad	1	X							X
LISTADO NUM EMERGENCIA			X							X
OTROS:										
CAMILLA										
CUENTA CON UN ARNÉS COMPLETO.	Unidad	1	X					X		X
CUENTA CON INMOVILIZADOR CERVICAL	Unidad	1		X					X	
ESTADO GENERAL			B							

OBSERVACIONES: Hace falta El inmovilizador cervical y reposición de esparadrapo, Bajalengua, Venda Elastica, geringa, Tambien falta tijeras y libreta.

FIRMA RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Lorena Vergara.

Powered by CamScanner

NELSON MORENO A. INGENIERO CIVIL OBRING SAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: FTO-SST-020
		VERSIÓN: 2
	FORMATO DE INSPECCION DE SEÑALIZACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2024

PROYECTO: Consorcio hangar 29	**FECHA:** 21/04/2023
ÁREA INSPECCIONADA: Señalización Diurna / Nocturna	**RESPONSABLE INSPECIÓN:** Coren vargas

Seleccionar con una X según el estado en cada uno de los items SI: Si cumple NO: No cumple o NA no aplica

ITEMS	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N/A	
Estan señalizados los lugares de trabajo?	X			
Hay un numero suficiente de señales en el lugares de trabajo?	X			
La señalización utilizada se encuentra en zona visible?	X			
Las señales utilizadas identifican correctamente los peligros existentes?	X			Se tiene una polisombra para evitar el paso del
Se revisan con frecuencia las señales que se están utilizando?	X			material particulado a los ambientes del SENA
Se sustituyen la señalización que se encuentran en mal estado?	X			
Las dimensiones de las señales son adecuadas para una visibilidad y comprensión?	X			
Hay señalización en las zonas donde exísten riesgos de caída, choque y golpes?	X			
Se encuentran señalizadas las vías de circulación?	X			

OBSERVACIONES:

Coren vargas.
FIRMA

Powered by CamScanner

	PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	CODIGO: FOR-PS-SST-01
	CONSORCIO HANGAR 2Q	FECHA: 26/11/2024

PERSONAL ACTIVO

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CHA DE INGRE	SALARIO	TELEFONO	CONTACTO DE EMERGENCIA		DIRECCIÓN	CIUDAD	EPS	AFP	ARL	
1	JOSE ADARLEY GRAJALES	18.505.808	MAESTRO	22/11/2024	2.950.000	3108390319	DORA GRAJALES	3122034927	CL 32 # 14-84	SANTA ROSA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA	
2	LOREN DAHIANA VERGARA	1.085.716.166	AUX RESIDENTE SST	22/11/2024	1.971.000	3147092560	IDALBA LOPEZ	3175872455	CL 78 # 30-44 INT 2 CAMPO ALEGRE	PEREIRA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA	
4	GILDARDO ANTONIO CARDONA RESTREPO	15.904.315	OFICIAL	17/12/2024	2.100.000	3225972215			CL 28 N 25 A 53	SANTA ROSA	ASMET SALUD	COLFONDOS	AXA COLPATRIA	
5	LUIS EDUARDO GOMEZ PEÑA	10.197.977	OFICIAL	19/12/2024	2.100.000	3135171414	ALBA TORO	3218143783	MZ 7 CS 25 BR VILLA DEL CAMPO	DOSQUEBRADAS	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA	
6	YOVANI LOPEZ LOPEZ	75.003.795	OFICIAL	23/12/2024	$ 2.200.000	3116208434	SHIRLEY	3113196416	MZ 2 CS 76 BR BOSQUE DE PINARES	ARMENIA	SALUD TOTAL	COLFONDOS	AXA COLPATRIA	
7	FREDDY JAVIER GALLARDO GALINDEZ	6.260.202	AYUDANTE	26/12/2024	$ 1.423.500	3022532672			CL 11 # 4-8 BR EL ROSAL	PEREIRA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA	
8	CONRADO DE JESUS HERRERA MARIN	9.991.164	AYUDANTE	01/07/2025	$ 1.423.000	3215474526	HECTOR AGUIRRE	3147060695	CR 1B #18A-50 CAMPESTRE B	DOSQUEBRADAS	SURA	COLFONDOS	AXA COLPATRIA	
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 194.900,00

Número de aprobación
00055953

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9484113919

Fecha del pago
04/04/2025

Referencia 1
186.81.124.74

Hora del pago
02:48 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********3956

Referencia 3
901890354

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
1388055953

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.81.124.74
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9484113919
Valor:	194,900
Período de pago:	2025-03
No Transacción (CUS):	1388055953
Fecha:	2025/04/04
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9484113919
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901890354	8	CONSORCIO HANGAR 2Q	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO HANGAR 2Q	CRA 13 13 40 OFC 301	PEREIRA-RISARALDA	3451717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1388055953	9484113919	Y	2025/04/11	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$194,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	18505808	GRAJALES JOSE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$2,800,000	$194,900	0	$0	$0	No	$194,900
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,800,000	$194,900		$0	$0		$194,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901890354	8	CONSORCIO HANGAR 2Q	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO HANGAR 2Q	CRA 13 13 40 OFC 301	PEREIRA-RISARALDA	3451717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1388055953	9484113919	Y	2025/04/11	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$194,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$194,900	$0	$0	$194,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$194,900	$0	$0	$194,900
TOTAL				**1**	**$194,900**	**$0**	**$0**	**$194,900**

Bancolombia

Comprobante en línea

1 abril 2025 09:29:59

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 1377742971

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
192.168.112.162

Fecha
1 abril 2025 09:29:59

Referencia 2
CC

Número de factura
9483514057

Referencia 3
18505808

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9483514057

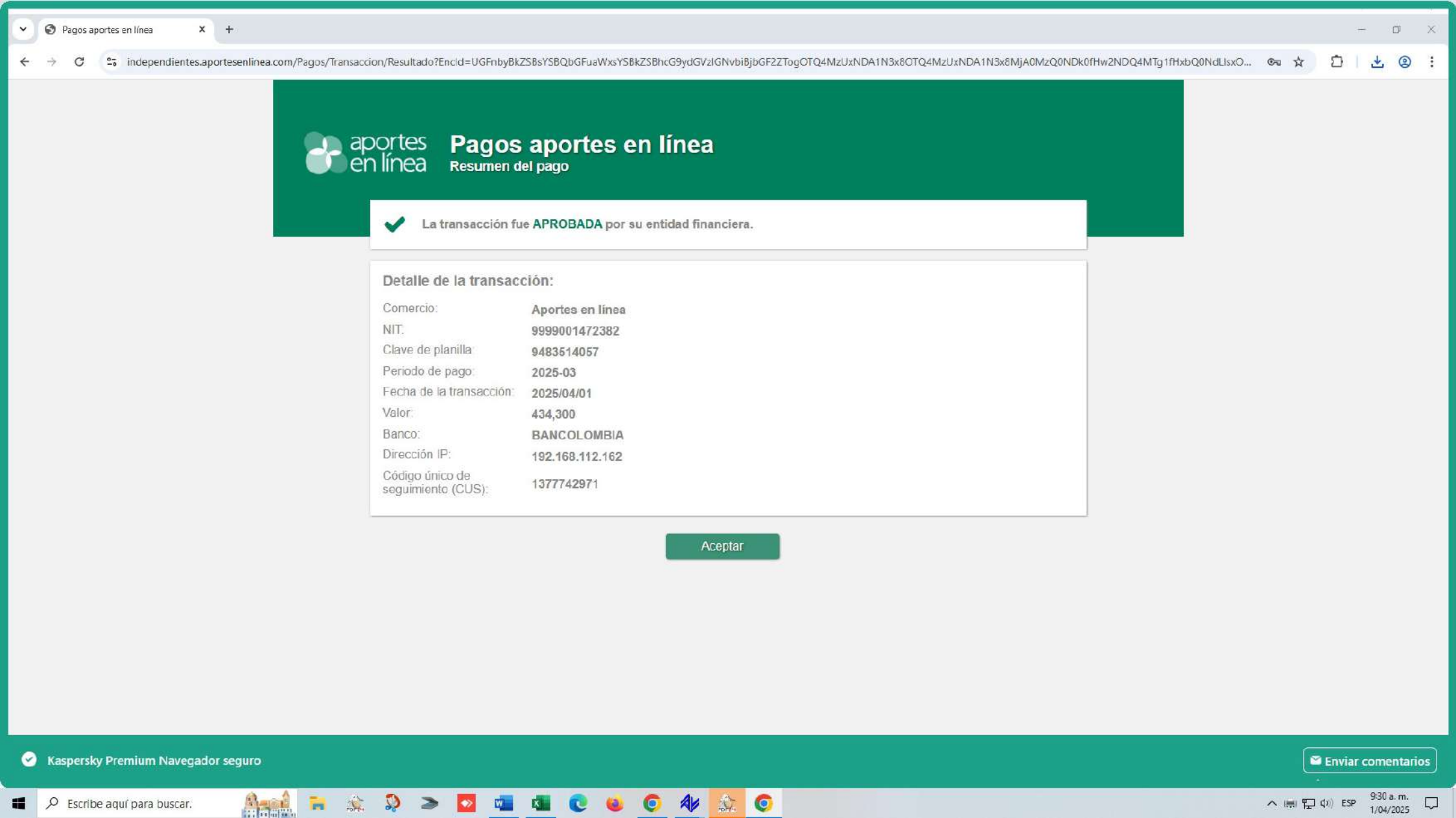
Valor del Pago
$434,300

Número de comprobante
TR0928012971

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9207**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Pagos aportes en línea
independientes.aportesenlinea.com/Pagos/Transaccion/Resultado?EncId=UGFnbyBkZSBsYSBQbGFuaWxsYSBkZSBhcG9ydGVzIGNvbiBjbGF2ZTogOTQ4MzUxNDA1N3x8OTQ4MzUxNDA1N3x8MjA0MzQ0NDk0fHw2NDQ4MTg1fHxbQ0NdLlsxO...
aportes en línea
Pagos aportes en línea
Resumen del pago
La transacción fue APROBADA por su entidad financiera.
Detalle de la transacción:
Comercio: Aportes en línea
NIT: 9999001472382
Clave de planilla: 9483514057
Periodo de pago: 2025-03
Fecha de la transacción: 2025/04/01
Valor: 434,300
Banco: BANCOLOMBIA
Dirección IP: 192.168.112.162
Código único de seguimiento (CUS): 1377742971
Aceptar
Kaspersky Premium Navegador seguro
Enviar comentarios
Escribe aquí para buscar.
ESP
9:30 a. m.
1/04/2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18505808		JOSE ADARLEY GRAJALES FRANCO	INDEPENDIENTE	Principal	CL 32 # 14-84 santa rosa de cabal	SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA	3451717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1377742971	9483514057	I	2025/04/03	2025/04/01	BANCOLOMBIA	0	$434,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0		$0		$0	$0		$434,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0		$0		$0	$0		$434,300
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0		$0		$0	$0		$434,300
1	CC	18505808	GRAJALES JOSE																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$28,500		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$434,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$28,500			$0		$0		$0	$0		$434,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18505808		JOSE ADARLEY GRAJALES FRANCO	INDEPENDIENTE	Principal	CL 32 # 14-84 santa rosa de cabal	SANTA ROSA DE CABAL-RISARALDA	3451717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1377742971	9483514057	I	2025/04/03	2025/04/01	BANCOLOMBIA	0	$434,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$434,300	$0	$0	$434,300

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 4.461.000,00

Número de aprobación
00037806

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9484206556

Fecha del pago
04/04/2025

Referencia 1
186.81.124.74

Hora del pago
02:43 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********3956

Referencia 3
901890354

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
1388037806

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.81.124.74
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9484206556
Valor:	4.461.000
Período de pago:	2025-03
No Transacción (CUS):	1388037806
Fecha:	2025/04/04
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9484206556
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901890354	8	CONSORCIO HANGAR 2Q	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO HANGAR 2Q	CRA 13 13 40 OFC 301	PEREIRA-RISARALDA	3451717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1388037806	9484206556	E	2025/04/11	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	15904315	CARDONA GILDARDO																		231001	30	$2,000,000	$320,000	ESSC62	30	$2,000,000	$80,000	CCF44	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
2	CC	1091276717	DELGADO JHOAN		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF44	1	$43,334	$1,800	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,700
3	PT	6260202	GALLARDO FREDDY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$435,900
4	CC	10197977	GOMEZ LUIS																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF44	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
5	CC	1088292488	GUTIERREZ CRISTIAN	X																	230201	18	$854,100	$136,700	EPS002	18	$854,100	$34,200	CCF44	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
6	CC	4583942	GUZMAN OMAR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	9991164	HERRERA CONRADO																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	75003795	LOPEZ YOVANI																		231001	30	$2,100,000	$336,000	EPS002	30	$2,100,000	$84,000	CCF44	30	$2,100,000	$84,000	14-4	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
9	CC	1088260946	MONSALVE ALEXANDER	X																	230301	18	$854,100	$136,700	EPS002	18	$854,100	$34,200	CCF44	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
10	PT	4939122	NOGUERA HECTOR		X																230201	3	$210,000	$33,600	EPS041	3	$210,000	$8,400	CCF44	3	$210,000	$8,400	14-4	3	$210,000	$14,700	3	$0	$0	Si	$65,100
11	CC	4512085	OSORIO ALBERTO		X																230201	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF44	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
12	CC	9910386	ROMERO ALVARO		X																230301	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF44	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
13	CC	1085716166	VERGARA LOREN																		230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF44	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
Total	**Afiliados(13)**																					$14,420,850	$2,307,600			$14,420,850	$577,100			$14,293,234	$572,000			$14,420,850	$1,004,300		$0	$0		$4,461,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901890354	8	CONSORCIO HANGAR 2Q	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO HANGAR 2Q	CRA 13 13 40 OFC 301	PEREIRA-RISARALDA	3451717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1388037806	9484206556	E	2025/04/11	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,461,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$2,307,600	$0	$0	$2,307,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$883,800	$0	$0	$883,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$402,500	$0	$0	$402,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$793,500	$0	$0	$793,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,004,300	$0	$0	$1,004,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,004,300	$0	$0	$1,004,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$572,000	$0	$0	$572,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	13	$572,000	$0	$0	$572,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$577,100	$0	$0	$577,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$79,600	$0	$0	$79,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$8,400	$0	$0	$8,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$352,100	$0	$0	$352,100
TOTAL				**13**	**$4,461,000**	**$0**	**$0**	**$4,461,000**

PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: IA-SST-F-010
Versión: 002
Año: 2020

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas. 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo. 3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo. 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo. 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones. 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas. 7. Se considera trabajo en alturas cualquier labor que se haga a 2,0 mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva según Resolución 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	04/04/2025	Obra:	cobertizo bodega 20	Sección o área donde se realizará la Tarea:				
Descripción de la Tarea:	Instalacion y Pintura para cubiertos			Vigencia del permiso		Día	Mes	Año
				Desde:	Hora: 7:30	4	4	25
				Hasta:	5:00	4	4	25

Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar

Análisis de Peligros para la Actividad (ATS): Se han determinado los Controles Específicos (ATS): Se Anexa Registro (ATS):

	Nombres y apellidos	Documento de identidad	ARL	Firma del trabajador	Le fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
Permiso otorgado a:	Diego Fernan Rojas	1144459583	colpatria		Si
	Juan Pablo Soto	1185070358	colpatria		Si
	Diego Alejandro Turga	1088291225	colpatria		Si
	Oscar Obregon	91667000	colpatria		Si

Descripción del aspecto a evaluar

Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	Condiciones personales	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura está seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones físicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relampagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilícitas como marihuana, cocaína, basuca, heroína, inhalables, etc.)?	X		
Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
El area de desplazamiento se encuentra libres de obstaculos: vehiculos, personas, materiales y herramientas?	X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el area de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?	X		
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caidas requeridos? Nota: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.			X
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o mas y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros.?	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?	X		
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?			X
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
Al sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registró la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno).			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)			
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones: a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lb/ persona anclada. B) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lb/ persona anclada.			
El anclaje móvil (cinta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lb/ persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate esté en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**	
	Espacio libre requerido	

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo niveladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			X

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)	Salome Hernandez Montaño	1004754493	Aux SST	Salome HM
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: IA-SST-F-002 Versión: 002 Año: 2023

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ **2.** El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ **3.** El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo/ **4.** Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo./ **5.** En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones./ **6.** Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas./ **7.** Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a **2,0** mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva segun Resolución 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	05/04/2025	Obra:	consorcio hangar 20	Sección o área donde se realizará la Tarea:			
Descripción de la Tarea:	Instalacción y pintura de cubierta			Vigencia del permiso	Hora (am/pm)	Día	Mes / Año
				Desde:	1:30	5	4 / 25
				Hasta:	5:00	5	4 / 25

Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar	Analisis de Peligros para la Actividad (ATS)	
	So han determinado los Controles Especificos (ATS)	Se Anexa Registro (ATS)

Permiso otorgado a:	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	Le fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
	oscar obregon	9166700	colpatria		SI
	diego tulcan	1088291225	"		SI
	jhon gomez	1085010588	"		SI
	diego rojas	1142454583	colpatria		SI

Descripción del aspecto a evaluar							
Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	**Condiciones personales**	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura esta seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones fisicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilicitas como marihuana, cocaina, bazuca, heroina, inhalables, etc.)?	X		
¿Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
El área de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehiculos, personas, materiales y herramientas?	X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?			X
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caidas requeridos? Nota: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.			X
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros.?	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?			X
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.	X		
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
Al sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registro la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno).			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones: a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lb/ persona anclada B) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lb/ persona anclada			X
El anclaje móvil (conta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lb/ persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate esté en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1
Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**
	Espacio libre requerido



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X
Observaciones:			

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo niveladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			X

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)	Salome Hernandez Montero	1004754493	Acx SST	SalomeHM
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

INGENIERIA Y ESTRUCTURAS EN ACERO S.A.S

PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: IA-SST-F-002
Versión: 002
Año: 2023

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ 3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo/ 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo./ 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones / 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas./ 7. Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a 2,0 mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva segun Resolucion 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	04/02/2025	Obra:	consorcio hangar 20	Sección o área donde se realizará la Tarea:				
Descripción de la Tarea:	Pintura e instalación de cubiertas			Vigencia del permiso	Hora (am/pm)	Día	Mes	Año
				Desde:				
				Hasta:				

Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar

Analisis de Peligros para la Actividad (ATS)

Se han determinado los Controles Especificos (ATS)	Se Anexa Registro (ATS)

Permiso otorgado a:

Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	Le fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
Oscar obregon	91667400	colpatria		SI
Javier gomez	1050705B	"		SI
Diego Rojas	1144545563	"		SI
Diego tobar.	1058291225	colpatria.		SI

Descripción del aspecto a evaluar

Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	Condiciones personales	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura esta seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones fisicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilicitas como marihuana, cocaina, bazuca, heroina, inhalables, etc.)?	X		
Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
El área de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehiculos, personas, materiales y herramientas?	X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?			X
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caidas requeridos? **Nota:** la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.			X
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros.?	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?	X		
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.			X
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
Al sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registro la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero, diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda, diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno).			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones: a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lbf persona anclada B) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lbf persona anclada			X
El anclaje móvil (cinta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lbf persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate está en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1
Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**
	Espacio libre requerido



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo nivelatores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)	Salome Hernandez Montaño	1004754493	Aux SST	Salome HM
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EN ACERO S.A.S

PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código IA-SST-F-002
Versión 002
Año 2023

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ 3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo/ 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo / 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones / 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas / 7. Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a 2,0 mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva segun Resolución 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	08/04/2023	Obra:	consorcio bagar 20	Sección o área donde se realizará la Tarea:				
Descripción de la Tarea:	Instalación y pintura de cubierta.			Vigencia del permiso				
				Desde:	Hora (am/ pm) 7:30	Día 8	Mes 4	Año 23
				Hasta:	5:00	8	4	23

Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar

Análisis de Peligros para la Actividad (ATS)	
Se han determinado los Controles Específicos (ATS)	Se Anexa Registro (ATS)

Permiso otorgado a:

Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	La fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
Diego Germán Rojas	1144154583	colpatria		SI

Descripción del aspecto a evaluar

Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	Condiciones personales	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura está seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones físicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilícitas como marihuana, cocaína, bazuca, heroína, inhalables, etc.)?	X		
Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
El área de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehículos, personas, materiales y herramientas?	X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?			X
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caídas requeridos? Nota: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros.?	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?			X
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.			X
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación específica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
Al sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registró la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno).			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones a) Diseñado por persona calificada resistencia de 3600 lb/ persona anclada b) Diseñados por persona no calificada resistencia de 5000 lb/ persona anclada			X
El anclaje móvil (cinta tipo tie off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lb/ persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate esté en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1
Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**
	Espacio libre requerido



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo niveladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			X

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)				
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)	Salome Hoyos Montaño	1004754493	Aux SST	Salome/HM
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: IA-SST-F-002
Versión: 002
Año: 2023

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ 3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo/ 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo./ 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones./ 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas./ 7. Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a 2,0 mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva segun Resolución 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	09/04/2025	Obra:	cosecha hangar 20	Sección o área donde se realizará la Tarea:				
Descripción de la Tarea:	Instalacion de herro y pintura de esp.			Vigencia del permiso		Día	Mes	Año
				Desde:	Hora (en/sm) 7:30	9	4	25
				Hasta:	5:00	9	4	25

Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar

Análisis de Peligros para la Actividad (ATS)

Se han determinado los Controles Específicos (ATS)	Se Anexa Registro (ATS)

Permiso otorgado a:

Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	Le fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
OSCAR ORTEGA	9166700	COLPATRIA		SI
DIEGO ROJAS	1142545883	COLPATRIA		SI
JHON EDWIN MORENO	1088260210	COLPATRIA		SI

Descripción del aspecto a evaluar

Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	Condiciones personales	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura está seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones físicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilícitas como marihuana, cocaína, bazuca, heroína, inhalables, etc.)?	X		
Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
El área de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehículos, personas, materiales y herramientas?	X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?			X
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caídas requeridos? Nota: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.			X
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros ?	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		X
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?			X
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.			X
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
Al sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registró la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno).			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones: a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lbf persona anclada B) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lbf persona anclada			X
El anclaje móvil (cinta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lbf persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate esté en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje	
	Espacio libre requerido	

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo nivelladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)	Salomo Hernandez Montano	1004788493	AUX SST	SalomoHM
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS EN ACERO S.A.S	**PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Código: IA-SST-F-002 Versión: 002 Año: 2023

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ 3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo/ 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo / 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones / 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas./ 7. Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a 2,0 mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva segun Resolución 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	10/04/2025	Obra:	Consolida Hangar XI	Sección o área donde se realizará la Tarea:				
Descripción de la Tarea:	Instalación de techo			Vigencia del permiso	Hora (am/pm)	Día	Mes	Año
				Desde:	7:30	10	4	25
				Hasta:	5:00	10	4	25
Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar				Analisis de Peligros para la Actividad (ATS)				
				Se han determinado los Controles Especificos (ATS)			Se Anexa Registro (ATS)	

Permiso otorgado a:	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	Lo fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
	Diego Germán Rojas	1144545803	colpatria		SI
	Jhon Edwin Moreno	1088260210	colpatria		SI

Descripción del aspecto a evaluar

Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	Condiciones personales	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura está seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones físicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilícitas como marihuana, cocaína, bazuco, heroína, inhalables, etc.)?	X		
Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
El área de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehículos, personas, materiales y herramientas?	X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?			X
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caídas requeridos? Nota: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.			X
El coordinador en Alturas ha verificado que las líneas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros.?	X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las líneas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caída de objetos sobre el personal?			X
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.			X
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
El sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registró la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno)			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lb/ persona anclada b) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lb/ persona anclada			X
El anclaje móvil (cinta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lb/ persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate está en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1
Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**
	Espacio libre requerido



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo niveladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			X

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)				
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ 3. El permiso inicia únicamente para un turno de trabajo/ 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo / 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones / 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas / 7. Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a 2.0 mt o mas de altura sobre nivel inferior / respetar y cumplir lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021

				Sección o área donde se realizará la Tarea	Vigencia del permiso	Día	Mes	Año
Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	11/04/2025	Obra:	consorcio hangar 208	Desde:	Hora inicio: 7:30	11	4	25
Descripción de la Tarea:	Instalación de Lievio			Hasta:	5:00	11	4	25
Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar				Se han determinado los Controles Específicos (ATS)	Análisis de Peligros para la Actividad (ATS)		Se anexa Peligros (ATS)	

Permiso otorgado a:	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	Tiempo de Inducción en el entrenamiento o reinducción en SST (horas)
	Diego Germon Rojas	1144104583	colpatria		5
	Jhon Edwin Moreno	1088160210	colpatria		5

Descripción del aspecto a evaluar							
Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	**Condiciones personales**	SI	NO	N.A
¿Se ha verificado que las condiciones Meteorológicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en altura está seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones físicas aptas, y no sufra de vértigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
Se ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, suspender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilícitas como marihuana, cocaína, basuca, heroína, inhalables, etc.)?	X		
Se ha verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u otros?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?	X		
Condiciones Generales del Área de Trabajo					SI	NO	N.A
El área de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehículos, personas, materiales y herramientas?					X		
Quien autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.					X		
Se ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?					X		
¿Si requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caídas requeridos? Nota: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.					X		
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 metros.?							X
El coordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?							X
Se tiene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?							X
Para todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.							X
El Coordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?							X
El sistema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?							X

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registro la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barboquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de reata y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en reata) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno).			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones: a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lb/ persona anclada B) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lb/ persona anclada			X
El anclaje móvil (cinta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3000 lb/ persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (columpio)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate esté en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1
Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**
	Espacio libre requerido



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo niveladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			X

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)				
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código IA-SST-F-002 Versión 002 Año 2023

Información general:

1. Para poder iniciar las actividades todas las respuestas deben ser afirmativas/ 2. El no llenar este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo/ 3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo/ 4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo./ 5. En los casos en que se marque no aplica, se deberá sustentar el criterio en la casilla de observaciones / 6. Este permiso solo puede ser otorgado por un Coordinador de Trabajo seguro en alturas./ 7. Se considera trabajo en alturas cualquier tarea que se haga a 2,0 mt o mas de altura sobre nivel inferior, negativa y positiva segun Resolución 4272 de 2021

Fecha de inicio de permiso: (dd/mm/aaaa)	12/04/2025	Obra:	Cobertizo hangar 20	Sección o área donde se realizará la Tarea:				
Descripción de la Tarea:	Instalación de hierro			Vigencia del permiso		Día	Mes	Año
				Desde:	Hora (am/ pm) 7:30	12	4	25
				Hasta:	5:00	12	4	25
Procedimiento General de la Tarea a Desarrollar				Analisis de Peligros para la Actividad (ATS)		Se Anexa Registro (ATS)		
				Se han determinado los Controles Especificos (ATS)		SI		

Permiso otorgado a:	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	ARL	Firma del trabajador	Le fue divulgado el estándar o instructivo de seguridad?
	Diego Geman Rojas	1140968583	Colpatria		SI
	Jhon Eduen Moreno	1065826216	Colpatria		SI

Descripción del aspecto a evaluar								
Condiciones climáticas	SI	NO	N.A	**Condiciones personales**	SI	NO	N.A
Se ha verificado que las condiciones Meteorologicas / climáticas (lluvias y vientos) y que la superficie del trabajo en tura está seca?, si se presenta lluvias torrenciales y vientos fuertes suspender de inmediato la actividad?	X			¿Se ha verificado que el trabajador se encuentre en condiciones fisicas aptas, y no sufra de vertigo ni acrofobia (miedo a las alturas)?	X		
e ha verificado que no haya tormenta eléctrica y/o rayos, relámpagos o truenos? Si los hay aunque no llueva, spender de inmediato la actividad.	X			El trabajador ha manifestado no estar bajo el efecto de sustancias psicoactivas (alcohol, tranquilizantes o estimulantes, sustancias ilicitas como manhuana, cocaina, bazuca, heroina, inhalables, etc.)?	X		
verificado que no haya vientos fuertes que puedan afectar las condiciones de los sistemas de ascenso u os?	X			El trabajador tiene certificado de trabajo en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente?			

Condiciones Generales del Área de Trabajo	SI	NO	N.A.
area de desplazamiento se encuentra libres de obstáculos: vehiculos, personas, materiales y herramientas?	X		
en autoriza el trabajo garantiza que se encuentren protegidos, señalizados y demarcadodos el área de desplazamiento donde se identifiquen orificos (Huecos o Aberturas) y/o desniveles en el area de trabajo.	X		
ha señalizado y demarcado de forma visible el área de trabajo, antes de dar inicio a la actividad?			X
requiere ingresar al interior de una zona delimitada se hace uso de todos los elementos de protección contra caidas requeridos?			X
a: la delimitación puede ser con cuerdas, cables, vallas, cadena, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, malla escombrera, redes o banderas.			
oordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan instaladas a 1,80 metros de distancia del borde desprotegido o más y dispone de banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 os.?	X		
oordinador en Alturas ha verificado que las lineas de advertencia estan sostenidas mediante soportes que la mantengan a una altura de 1 metro de altura sobre la superficie de trabajo?	X		
ene definido una zona especifica para el transito peatonal y malla atrapa para evitar la caida de objetos sobre el personal?			X
todas las actividades que tengan un angulo de inclinación mayor a 45 grados, disponen de doble sistema de aseguramiento (Trabajo en Suspensión)?.			X
oordinador en Alturas garantiza que el personal que haga el Armado y Desarmado de Andamios y/o Operación de Equipos de Elevadores de Personas, dispongan de la formación especifica para tal fin (Cuando Aplique)?	X		
ema de acceso seleccionado, se le garantiza la estabilidad y las condiciones de uso de acuerdo a la recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?	X		

Powered by CamScanner

Condiciones de los Elementos y Equipos de Protección Personal - EPP	SI	NO	N.A
Los sistemas de restricción o de posicionamiento, han sido seleccionados de acuerdo al requerimiento de claridad?	X		
Se registra la asignación del arnés y eslinga al trabajador en los respectivos formatos?	X		
El trabajador tiene casco en buen estado con barbiquejo que tenga mínimo tres (3) puntos de sujeción?	X		
Los elementos de fibra y los elementos metálicos del arnés están en buen estado?	X		
El material de la eslinga (cuerda o en malla) y sus elementos metálicos (ganchos y hebillas) están en buen estado?	X		
Las líneas de vida y de trabajo están en buen estado, protegidas del contacto directo con bordes y aristas y solo se utilizan para el aseguramiento de personas y no para otras labores?	X		
Las líneas de vida y de trabajo cumplen con una de las dos condiciones: a) Material cable de acero: diámetro entre 5/16" = 7,9 mm y 3/8"=9,5 mm b) Material en cuerda: diámetro entre 13 mm y 16 mm	X		
Los conectores (mosquetones y cordinos) están en buen estado? Los mosquetones son de bloqueo automático (prohibido mosquetones tipo rosca)			X
Los dispositivos de descenso y ascenso están en buen estado y son los adecuados para la labor y el trabajador sabe usarlos? (Prohibido el uso de "ocho - 8")			X
Los frenos están en buen estado, se adaptan al diámetro de la línea de vida y el trabajador sabe usarlos? Los frenos tienen gancho de doble seguro o mosquetón de bloqueo automático? (Prohibido usar nudos como sistemas de freno)			X

Condiciones del sistema de aseguramiento (anclajes)	SI	NO	N.A
El anclaje fijo o temporal para detención cumple con alguna de las dos condiciones: a) Diseñado por persona calificada: resistencia de 3600 lbf persona anclada b) Diseñados por persona no calificada: resistencia de 5000 lbf persona anclada			X
El anclaje móvil (corta tipo tie-off) está en buen estado y tiene una resistencia de 5000 lb?			X
El anclaje para restricción cumple con la resistencia de 3600 lbf persona conectada?			X
Si la labor se realiza en suspensión y dura más de cinco (5) minutos, se dispone de silla de suspensión (coleruejo)?			X
Los puntos de anclaje para detención de caídas cumplen con las especificaciones de la Persona Calificada (Ingeniero Civil - Diseño Estructural o Ingeniero Mecánico - Diseño No Estructural) por persona asegurada?			X
Para los trabajos en suspensión, el Coordinador en Alturas identifica que los puntos de anclaje fijos dispone de placas de identificación (Marca, referencia y serial, Instalador, Resistencia, Ubicación, Fecha de instalación u Otros)?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - escaleras	SI	NO	N.A
Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	X		
Si la escalera es de mas de un cuerpo, se ha verificado que el empate esté en buen estado?	X		
La parte superior de la escalera está apoyada sobre una superficie sólida?	X		
Se ha verificado que la distancia entre el apoyo inferior y la pared sea menor o igual a 1/4 de la longitud de la escalera?	X		
La parte inferior de la escalera tiene zapatas antideslizantes y está apoyada sobre piso firme y seco?	X		

CALCULO DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

VARIABLE	Ingrese valores
LL: Longitud de la Eslinga	
DD: Distancia de Desaceleración	
HH: Altura del Trabajador	
C: Factor de Seguridad	1
RD: Medida desde el Punto de Anclaje	1
Altura Aproximada del Sitio de Trabajo	**Altura total desde el nivel de piso hasta el punto de anclaje**
	Espacio libre requerido



ANALISIS Y/O OBSERVACIONES

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios colgantes	SI	NO	N.A.
El andamio tiene rodapié, barandas (pasamanos) de 1 metro de altura y quitamiedos?			X
Los cables para los anclajes son de acero y su resistencia es superior a seis veces la carga máxima a levantar?			X
Todos los elementos dentro del andamio colgante se encuentran amarrados evitando su caída libre?			X
La separación entre el andamio y el edificio, no sobrepasa los 30 cm?			X

Condiciones de los sistemas de ascenso - andamios fijos	SI	NO	N.A.
El andamio está apoyado sobre piso firme, seco y nivelado que no se hunde con la carga?			X
En caso de la altura del andamio sea mayor a 4 veces la base, se debe ventear el andamio (fijación con cuerdas al piso).			X
Al sistema de acceso seleccionado, se le inspecciona y garantiza el funcionamiento de los sistemas de aseguramiento (Tornillo niveladores, ruedas, estructura u otros) antes de su uso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el fabricante y/o proveedor?			X

Observaciones:

Confirmo que las condiciones en las que se realizará la Tarea de Alto Riesgo y las condiciones del (de los) trabajador(es) y sus EPP han sido revisados, que se le han dado indicaciones al (a los) trabajador(es) y que la realización del trabajo es segura:

	Nombres y apellidos	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Autorizado por (Maestro / Residente de Obra)				
Inspeccionado por (Coordinador Alturas)				
Supervisión del Área (Ayudante de Seguridad)				
Responsable de Activar el Plan de Emergencia				

Powered by CamScanner

INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS EN ACERO S.A.S

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

VERSIÓN	1
VIGENCIA	Año 2023
CÓDIGO	FB-SST-043
PÁGINAS	1 DE 2

1. GENERALIDADES

FECHA DE INICIO:	14/04/2025	PERMISO VÁLIDO HASTA:	16/04/2025
ÁREA O LUGAR:	ZONA automotriz	HORA DE INICIO:	7:30am
ACTIVIDAD A REALIZAR:	Instalación de acero	HORA FINAL:	5:00 PM
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR:	equipos de soldadura, pulidora, taladro, herramienta menor		

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI ☐ NO ☐

2. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS (ANTES DE INICIAR LABORES)

Marque con una "X" si C: cumple con el requisito NC: No cumple M: Requiere cambio N/A: No aplica para ambas casillas

		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES
		C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	
2.1	¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	X			X			X			X												
2.2	¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?		X		X			X				X											
2.3	¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			X		X			X				X										
2.4	¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?	X			X			X			X												
2.5	¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo?		X			X			X				X										
2.6	¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	X			X			X			X												
2.7	¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	X			X			X			X												
2.8	¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	X			X			X			X												
2.9	¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	X			X			X			X												
2.10	¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	X			X			X			X												
2.11	Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?	X			X			X			X												
2.12	¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?	X			X			X			X												
2.13	Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	X			X			X			X												
2.14	¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	X			X			X			X												
2.15	¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?	X			X			X			X												
2.16	¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?	X			X			X			X												
2.17	¿Se cuenta con un interruptor cercano al área de trabajo?	X			X			X			X												

3. REVISIÓN DE EQUIPOS REQUERIDOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES
		C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	
3.1	¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?	X			X			X			X			X									
3.2	¿El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura y/o uso de pulidora?	X			X			X			X												
3.3	Si se requiere del uso de pulidora, ¿esta cuenta con las piezas completas?	X			X			X			X												
3.4	¿La pulidora cuenta con partes sueltas y/o defectuosas?	X			X			X			X												
3.5	¿La pulidora cuenta con el tipo de disco apropiado para la labor a realizar?	X			X			X			X												
3.6	¿El disco de la pulidora está en buenas condiciones	X			X			X			X												
3.7	¿El mando de agarre de la pulidora está en buenas condiciones y no se suelta ni presenta deterioros?	X			X			X			X												
3.8	¿La pulidora cuenta con protector de disco seguro?	X			X			X			X												
3.9	Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas	X			X			X			X												
3.10	El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	X			X			X			X												

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS ANEXOS

Marque SI , No, N/A segun aspectos a verificar

										OBSERVACIONES
4.1	Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas (Anexar Evidencias)	SI	SI	SI	SI					
4.2	Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador	SI	SI	SI	SI					
4.3	Ha verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	SI	SI	SI	SI					
4.4	Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	SI	SI	SI	SI					

5. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Marque SI , No, N/A segun aspectos a verificar

										OBSERVACIONES
5.1	Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura	SI	SI	SI	SI					
5.2	Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? ¿Cuales?	NO	NO	NO	NO					

Powered by CamScanner

INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS EN ACERO S.A.S	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	Año 2023
		CÓDIGO	FB-SST-043
		PÁGINAS	1 DE 2

1. GENERALIDADES

CHA DE INICIO:	21/04/2025	PERMISO VÁLIDO HASTA:	21/04/2025
REA O LUGAR:	zona automotriz	HORA DE INICIO:	1:30am
CTIVIDAD A REALIZAR:	instalacion de baño	HORA FINAL:	5:00 pm
ERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A TILIZAR:	equipo de soldadura, taladro, herramienta de uso		

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI [ ] NO [ ]

2. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS (ANTES DE INICIAR LABORES)

Marque con una "X" si C cumple con el requisito NC No cumple M Requiere cambio N/A No aplica para ambas casillas

		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES
		C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	
2.1	¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	X			X			X			X			X			X						
2.2	¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?		X			X			X			X			X			X					
2.3	¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?			X			X			X			X			X			X				
2.4	¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?	X			X			X			X			X			X						
2.5	¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo?		X			X			X			X			X			X					
2.6	¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	X			X			X			X			X			X						
2.7	¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	X			X			X			X			X			X						
2.8	¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	X			X			X			X			X			X						
2.9	¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	X			X			X			X			X			X						
2.10	¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	X			X			X			X			X			X						
2.11	Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?	X			X			X			X			X			X						
2.12	¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?	X			X			X			X			X			X						
2.13	Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	X			X			X			X			X			X						
2.14	¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	X			X			X			X			X			X						
2.15	¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?	X			X			X			X			X			X						
2.16	¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?	X			X			X			X			X			X						
2.17	¿Se cuenta con un interruptor cercano al área de trabajo?	X			X			X			X			X			X						

3. REVISIÓN DE EQUIPOS REQUERIDOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES
		C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	C	NC	N.A	
3.1	¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?	X			X			X			X			X			X						
3.2	¿El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura y/o uso de pulidora?	X			X			X			X			X			X						
3.3	Si se requiere del uso de pulidora, ¿esta cuenta con las piezas completas?	X			X			X			X			X			X						
3.4	¿La pulidora cuenta con partes sueltas y/o defectuosas?	X			X			X			X			X			X						
3.5	¿La pulidora cuenta con el tipo de disco apropiado para la labor a realizar?	X			X			X			X			X			X						
3.6	¿El disco de la pulidora está en buenas condiciones	X			X			X			X			X			X						
3.7	¿El mando de agarre de la pulidora está en buenas condiciones y no se suelta ni presenta deterioros?	X			X			X			X			X			X						
3.8	¿La pulidora cuenta con protector de disco seguro?	X			X			X			X			X			X						
3.9	Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas	X			X			X			X			X			X						
3.10	El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura	X			X			X			X			X			X						

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS ANEXOS

		Marque SI , No, N/A segun aspectos a verificar						OBSERVACIONES
4.1	Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas (Anexar Evidencias)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4.2	Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4.3	He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar (Registros de inspección)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4.4	Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

5. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

		Marque SI , No, N/A segun aspectos a verificar						OBSERVACIONES
5.1	Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5.2	Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? ¿Cuales?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Powered by CamScanner

DIAN

Factura Electrónica AIU

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9a2046818b2cda58af359dbba9881e3fc08902ae0f66f12ac8058a572771e3ba3d38398ded049bc7a2dafa9ba851de3f

Número de Factura: CHQF-4
Fecha de Emisión: 24/04/2025
Fecha de Vencimiento: 24/05/2025
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO HANGAR 2Q
Nombre Comercial: CONSORCIO HANGAR 2Q
Nit del Emisor: 901890354
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 13 13 40 UNIPLEX OF 301
Teléfono / Móvil: 6063451717
Correo: recepcionfacturasnelsonmoreno@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cl 57 # 8 69
Teléfono / Móvil:
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	COSTO DIRECTO	94	1,00	$ 88.907.346,11	$ 0,00	$ 0,00					$ 88.907.346,11
2	002	ADMINISTRACION 30.50 %	94	1,00	$ 27.116.741,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 27.116.741,00
3	003	UTILIDADES 4.50%	94	1,00	$ 4.000.831,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 760.157,89	19.00			$ 4.000.831,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de::CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7037985 ACTA DE OBRA No. 3 OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL RISARALDA"

Notas Finales

INTEGRANTES DEL CONSORCIO HANGAR 2Q: 50% OBRING S.A.S. NIT: 900.786.454-8 Y 50% NELSON MORENO ALVAREZ NIT: 10'257.413-9
Linea de negocio: #$36-02-00-066-922310;7037985;hbolivart@sena.edu.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
24/04/2025 14:57:11
Documento validado por la DIAN:
24/04/2025 14:57:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal			120024918.11
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			120024918.11
IVA			760157.89
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0
Total impuesto (=)			760157.89
Total neto factura (=)			120785076
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	120785076

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		120.024.918,11
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		120.024.918,11
IVA		760.157,89
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		760.157,89
Total neto factura (=)		120.785.076,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$120.785.076,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085247312 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-12-12

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7037985 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/11/2024
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA II FASE DEL HANGAR AUTOMOTRIZ EN EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL REGIONAL RISARALDA.
CONTRATISTA	CONSORCIO HANGAR 2Q
CC o NIT	901.890.354-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	DOSQUEBRADAS
FECHA DE INICIO	25/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	35 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL UN PESO M/CTE ($961’691.001)
PRÓRROGA NRO. 1	DOS MESES TERMINACION 28 DE FEBRERO/2025
PRÓRROGA NRO. 2	DOS MESES TERMINACION 30 DE ABRIL/2025
PRÓRROGA NRO. 3	UN MES TERMINACION 30 DE MAYO/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/05/2025
ADICIÓN NRO.	VENTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (26’932.488)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VENTI TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (988’623.489)
FORMA DE PAGO	**El SENA cancelará al CONTRATISTA mediante actas de pago de avance de obra parciales, de acuerdo con los valores unitarios ofertados, Dichas actas deberán ser aprobadas por la supervisión y corresponderán a las intervenciones ejecutadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	07 DE MARZO 2025 A 24 DE ABRIL 2025

2. EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.	El avance de obra alcanzado durante el alcance del presente informe cumple con los criterios de calidad, así como las especificaciones técnicas de la consultoría.	Ver Informe de Actividades de Obra del Contratista.
2. Desarrollar el objeto del contrato, observando adicionalmente las condiciones legales, administrativas, técnicas y financieras en el entendido de que, como ejecutor de las obras propuestas por el SENA, el contratista asume la operatividad del proyecto. Así las cosas, el contratista se obliga a desarrollar con toda responsabilidad y en el plazo establecido, las obras propuestas, disponiendo las actividades complementarias descritas en los anexos técnicos.	El contratista desarrolla el objeto del contrato en cumplimiento de la presente obligación, a pesar de no ser posible cumplir con el plazo establecido, la solicitud de prórroga está bien fundamentada y debidamente justificada.	A la fecha no se han presentado reclamaciones al contratista por incumplimientos en las condiciones legales, administrativas, técnicas y financieras.
3. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.	El contratista cumple con la adopción de medidas ambientales, sanitarias, ecológicas e industriales.	Los residuos, escombros e insumos son acopiados de manera adecuada sin que se generen afectaciones, el cargue y retiro de los mismos se ha realizado a escombreras autorizadas. Ver Informe del Contratista.

4. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	El contratista cumple con la obligación específica y mensualmente presenta la planilla de aportes a sistema de seguridad social con pagos al día, esta información queda registrada en el informe mensual de seguridad y salud en el trabajo.	Ver anexo Informe SST al Informe del Contratista.
5. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	No se presentó ninguna afectación a terceros durante el periodo comprendido en el presente informe de supervisión.	N/A
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe.	N/A
7. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y El SENA.	El contratista cumple con la obligación específica	El profesional SST y la profesional de apoyo SST verifican el cumplimiento de los pagos de salarios y prestaciones sociales.
8. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El SENA, por causa o con ocasión del contrato.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe.	N/A

9. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios para el desarrollo de la misma.	El contratista cumple con la obligación contractual al contar con los insumos requeridos.	El contratista dispone en obra de los equipos, maquinaria, herramientas y materiales adecuados para la ejecución de la labor contratada, evidenciada en registro fotográfico anexo al informe del contratista.
10. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra la cual debe ser entregada y aprobada por el supervisor, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	El contratista cumple con la obligación contractual al contar con los insumos requeridos.	El contratista dispone en obra de los equipos, maquinaria, herramientas y materiales adecuados para la ejecución de la labor contratada, evidenciada en registro fotográfico anexo al informe del contratista.
11. Garantizar y responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista cumple con la obligación contractual al contar con materiales y elementos de buena calidad. Presenta certificados de calidad y de procedencia de los insumos y materiales.	El contratista aporta los certificados de calidad de los materiales empleados hasta la fecha, anexos al informe del contratista.
12. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra.	El contratista cumple con la obligación contractual realiza los ensayos de laboratorio de las pruebas de compresión de los cilindros de concreto y presenta los resultados.	El contratista aporta los resultados de laboratorio de los ensayos de los cilindros vaciados hasta la fecha, anexos al informe del contratista.

13. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por El SENA, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe.	N/A
14. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	El contratista cumple con la obligación contractual al retirar los escombros producto de obra.	El contratista aporta los certificados de disposición final de los escombros y material sobrante.
15. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra, el contratista debe hacerse cargo del cuidado de sus equipos, herramientas, materiales, etc.	El contratista cumple con la obligación contractual manteniendo las medidas de seguridad en el área de intervención y almacén.	El contratista construyó almacén – campamento de obra con condiciones aptas de seguridad para el depósito de equipos y herramienta.
16. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato.	El contratista cumple con la obligación contractual en cuanto a la normatividad vigente del sistema de seguridad y salud en el trabajo.	El contratista cuenta permanentemente con profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo.

17. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de la supervisión, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el supervisor. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de El SENA.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple con la obligación contractual diligenciando la bitácora de obra consignando allí la información relevante del proceso constructivo.
18. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por El SENA, los planos récord tanto arquitectónicos, estructurales y eléctricos de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados a El SENA con la aprobación de la supervisión, en medio impreso y magnético los mismos deben contener las firmas de los profesionales participantes en su realización.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe, se tiene prevista la entrega de los planos record para el final de la obra.	N/A
19. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por El SENA únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple con la obligación contractual, haciendo uso de los planos suministrados por la entidad que se encuentran aprobados por la Curaduría Urbana.

20. Garantizar todas las medidas conducentes para cumplir con los estándares exigidos en todos los ensayos relacionados con calidad para cada uno de los materiales y obras ejecutadas; prevenir, controlar, mitigar y compensar todas las posibles afectaciones al medio ambiente y a los recursos naturales; y la prevención de riesgos durante la ejecución de la obra, cumpliendo con la normatividad legal vigente.	El contratista cumple con la adopción de medidas tendientes a evitar afectaciones ambientales	Los residuos, escombros e insumos son acopiados de manera adecuada sin que se generen afectaciones.
21. Elaborar un Plan de Gestión Integral de Obra-PGIO, que contenga las obligaciones que en materia de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, que debe cumplir el Contratista para la ejecución de la obra.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista aportó los planes requeridos para la ejecución de la obra.
22. Revisar, junto con el supervisor, dentro de los siete (7) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe.	N/A
23. Realizar informes semanales que evidencien el avance de la obra que incluya, registro fotográfico con fecha, hora y ubicación; acta de avance, actividades realizadas, relación de personal activo y laborando con sus respectivos soportes de seguridad social, evidencia de pruebas y ensayos de materiales, el cual debe ser entregado y avalado por el supervisor.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple con la obligación contractual y entrega los informes ejecutivos semanales que se socializan en los comités de obra y hacen parte integral del acta de comité.

24. Garantizar continuidad de los profesionales ofertados para el presente proceso contractual el cual deberá ser corroborado por medio del pago de planillas de seguridad social.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple con la obligación contractual, el personal administrativo de la obra se encuentra afiliado y el contratista realiza oportunamente los aportes a sistema de seguridad social.
25. Informar al supervisor las discrepancias que encuentre frente a los insumos entregados por parte de la entidad contratante para así llegar a una conciliación de ejecución de actividades y de precios.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe.	N/A
26. Corroborar que la obra cumple con la certificación Retie y la cual será revisada y avalada por el supervisor.	La obligación no se llevó a cabo en el periodo comprendido dentro del presente informe.	N/A
27. Realizar a cabalidad cada una de las especificaciones técnicas que se encuentran en los planos y diseños suministrados por la entidad contratante en el proceso precontractualmente y contractualmente y deberá remitirse a todo lo estipulado en los APUS formulados para el proyecto contractual por parte del CONSULTOR del proyecto Hangar 2.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple con la obligación contractual, las actividades cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la consultoría.

28. Presentar los siguientes documentos que dan cumplimiento a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el trabajo: Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal, Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado, Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados., Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas. Acta de conformación del COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo. Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención. Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista aporta la documentación requerida en la obligación contractual.

29. Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. Acta de entrega de elementos de protección personal. Charlas preoperacionales. Informe con la Gestión del SISO de la obra. Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra. Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	El contratista cumple con la obligación contractual.	El contratista cumple con la obligación contractual y presenta informe mensual de actividades de obra que acompaña el acta de avance #03.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/12/2024	**CHQF-2**	**$ 248.242.725,00**	**$ 248.242.725,00**	**$740.380.764,00**	**25.11 %**
26/03/2025	**CHQF-3**	**$ 472.422.367,00**	**$ 720.665.092,00**	**$267.958.397,00**	**72.90 %**
24/04/2025	**CHQF-4**	**$120.785.076,00**	**$841.450.165,00**	**$147.173.324,00**	**85.11%**

Porcentaje de ejecución física: **85,11%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado febrero** Pagado 03/03/2025 Pagado 07/03/2025	 Planilla nro. 9482334438 Aportes en Línea Planilla nro. 9482908262 Aportes en Línea

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	4544101161245		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/11/2024	30/06/2025	$ 192.338.200
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	19/11/2024	31/12/2027	$ 48.084.550.05
Estabilidad y Calidad de la obra	19/11/2024	31/12/2025	$ 192.338.200.20
Calidad del servicio	19/11/2024	30/06/2025	$ 192.338.200.20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado s.a.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101096125		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	25/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	19/11/2024	31/12/2024	$260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 adición y prorroga No 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	4544101161245		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/11/2024	28/08/2025	$ 197.724.697.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	19/11/2024	28/02/2028	$ 49.431.174.35
Estabilidad y Calidad de la obra	19/11/2024	31/12/2025	$ 197.724.697.80
Calidad del servicio	19/11/2024	28/12/2025	$ 197.724.697.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado s.a.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101096125		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	19/11/2024	28/02/2025	260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. prorroga No. 2, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del estado
NRO. DE PÓLIZA	4544101161245
CERTIFICADO O ANEXO	3
FECHA EXPEDICIÓN	28/02/2025

FECHA APROBACIÓN	28/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/11/2024	28/10/2025	$ 197.724.697.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	19/11/2024	28/04/2028	49.431.174.35
Estabilidad y calidad de la obra	19/11/2024	31/12/2025	197.724.697,80
Calidad del servicio	19/11/2024	28/10/2025	$ $ 197.724.697.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado s.a.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101096125		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	28/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	19/11/2024	28/04/2025	260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. prorroga No. 3, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	4544101161245		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/11/2024	30/11/2025	$ 197.724.697.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	19/11/2024	30/05/2028	49.431.174.35
Estabilidad y calidad de la obra	19/11/2024	31/12/2025	197.724.697,80
Calidad del servicio	19/11/2024	30/11/2025	$ $ 197.724.697.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado s.a.		
NRO. DE PÓLIZA	45-40-101096125		
CERTIFICADO O DE ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	19/11/2024	30/05/2025	260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación 1 – Adición presupuestal – Prórroga 01

Una vez iniciados los procesos de construcción del Hangar automotriz Fase II del CDITI se encontraron las siguientes novedades.

 Para el vaciado de la cimentación es necesario realizar la demolición de la placa de pavimento existente la cual presenta un espesor de 20 cm en promedio.

 Al realizar esta demolición se genera gran cantidad de escombros, dentro del presupuesto oficial realizado por la Consultoría no se contempla esta actividad por lo que se genera una nueva tarea de trasiego, cargue y retiro de escombros hasta escombrera autorizada por el municipio.

 Para la conformación de la red sanitaria de conducción de aguas lluvias y aguas residuales se requiere realizar corte y demolición de la placa de piso tipo andén empleando cortadora de pavimento autopropulsada y equipo de demolición controlada tipo taladro neumático. Para la entrega de la red

sanitaria de conducción de aguas lluvias y aguas residuales a la red municipal, se requiere la construcción de una caja de recolección de 1,00x1,00x1,00 inspeccionable, la cual no se encuentra contemplada dentro de las cantidades de obra proyectadas por la consultoría.

 Dentro del análisis y revisión del alcance de la consultoría se encontró que se requiere una mayor cantidad de obra ejecutada para las vigas de cimentación y al acero de refuerzo de las mismas.

Basado en lo anterior surge la necesidad de realizar una intervención de mayor envergadura a la inicialmente considerada, con lo que las cantidades de obra proyectadas se incrementan, así como surgen actividades de obra no previstas que deben ser ejecutadas para poder cumplir con el objeto contractual.

Se presenta presupuesto estimado de obra incluyendo estas actividades (Documento anexo 4 folios)

TOTAL DE COSTO DIRECTO			**$ 707,880,461.00**	**$ 19,824,436.00**
	ADMINISTRACIÓN	30.50%	$ 215,903,541.00	$ 6,046,453.00
	UTILIDADES	4.50%	$ 31,854,621.00	$ 892,100.00
	IVA SOBRE UTILIDAD	19.00%	$ 6,052,378.00	$ 169,499.00
TOTAL DE COSTO INDIRECTO			**$ 253,810,540.00**	**$ 7,108,052.00**
TOTAL COSTO CONSTRUCCIÓN			**$ 961,691,001.00**	$ 26,932,488.00

Adicionar el valor de veintiséis millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos mcte $26,932,488.00

Prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2024

5.3 Solicitud de modificación 2 – Prórroga 02

Una vez analizada la solicitud de prórroga de la construcción del hangar, documento allegado por parte del señor NELSON MORENO ALVAREZ Representante Legal CONSORCIO HANGAR 2Q, en la que solicita que el contrato sea prorrogado por 2 meses.

La entidad procede con la verificación de la justificación presentada por el contratista En el transcurso de las ejecuciones de las obras, se han presentado varias actividades no previstas que han requerido de conceptos técnicos, concepto estructural, elaboración, revisión y aprobación de análisis de precios unitarios, lo cual demanda tiempo para su estudio y aprobación; con lo cual el avance de obra a veces sujeto a estas actividades se reduce considerablemente ya que no se permiten ejecutar obras que no hayan sido legalizadas dentro del contrato.

Debido a los requerimientos por parte de los coordinadores e instructores del área automotriz, para realizar ajustes a la espacialidad del hangar, la toma de decisiones y aprobación para estos ajustes requiere de un tiempo durante el cual no se puede seguir avanzado en distintos frentes de la obra, entre tanto se da vía libre para realizar los cambios solicitados.

Los procesos de importación de materiales específicos que no son comercializados dentro del país sufren continuamente retrasos por causas ajenas al contratista y en si al proceso de compra

Durante el primer bimestre del año se han presentado continuas lluvias fuertes las cuales han obligado a la suspensión temporal de actividades a desarrollar, por lo que el avance de obra se ve afectado de tal forma que no se puede cumplir con el cronograma establecido.

Con base en los argumentos anteriormente enunciados con base en la justificación presentada (documento adjunto) se recomienda a la entidad aprobar la solicitud de prórroga por 2 meses, con el fin de que el contratista pueda llevar a cabalidad el desarrollo del objeto contractual.

Prorrogar el contrato hasta el 30 de abril de 2025

5.4 Solicitud de modificación 3 – Prórroga 03

Después de una cuidadosa revisión de la solicitud de prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7037985, “Construcción de la segunda fase del hangar automotriz en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial Regional Risaralda”, presentada por el Consorcio Hangar 2Q el 24 de abril de 2025 vía correo electrónico, se concluye que es prudente considerar la ampliación del plazo contractual hasta el 30 de mayo de 2025, debido a circunstancias de fuerza mayor fuera del control del contratista.

La supervisión del contrato respalda esta solicitud, evidenciando las continuas suspensiones de las actividades en la obra, las cuales han sido provocadas por requerimientos expresos de instructores y coordinadores académicos. Estos han reportado la generación de ruidos intensos debido a la operación de pulidoras utilizadas para el corte de perfiles metálicos, así como la producción de un exceso de polvo durante el proceso de enlucido de los elementos de concreto a la vista.

Además, los registros de las entidades competentes evidencian que las precipitaciones constantes y abundantes han sido un factor recurrente, obligando a interrumpir las labores durante estos fenómenos meteorológicos adversos; también se han presentado tormentas eléctricas, que, aunque no siempre van

acompañadas de lluvias, han requerido la suspensión de las actividades para garantizar la seguridad de los trabajadores.

En virtud de los argumentos expuestos, se recomienda encarecidamente a la entidad competente que apruebe la solicitud de prórroga del contratista, permitiéndole así concluir el desarrollo del objeto contractual, cumpliendo con los altos estándares de calidad y seguridad exigidos en el proyecto.

Prorrogar el contrato hasta el 30 de mayo de 2025

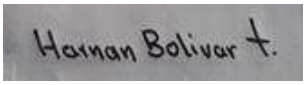
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Ante los ajustes y modificaciones que se realizaron dentro del proceso de ejecución de obra, los cuales son producto de solicitudes por parte del supervisor y los instructores del área automotriz, se procedió a realizar un balance presupuestal en conjunto con el contratista donde se incluyen las mayores y menores cantidades de obra.

Para constancia se firma el 29 de abril de 2025.



HERNAN BOLIVAR TORO

Supervisor del contrato

Elaboro: Maria Yeceny Garzon Valencia

CONSORCIO HANGAR 2Q

CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE DICIEMBRE DE 2002, Y EL ARTICULO 1 DE LA LEY 828 DE 2003, BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

La suscrita Contadora Pública **LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.250.225 expedida en la ciudad de Pereira (Risaralda). Titular de la Tarjeta Profesional de Contador Público No. 300740-T, expedida por la Junta Central de Contadores.

C E R T I F I C O

Que: El CONSORCIO HANGAR 2Q, identificado con Nit No. 901.890.354-8 ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a **salud, pensiones, riesgos laborales**; y cuando ha sido el caso con los aportes al **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), SENA FIC, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Cajas de Compensación Familiar**.

Se hace constar el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos tres (3) meses del año 2025.

Dado en la ciudad de Pereira, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2025.

NELSON MORENO ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 10.257.413

LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS
TP 300740-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300740-T



LEIDY JOHANA
MONSALVE RAMOS
C.C. 1088250225
RES. INSCRIPCION 3751 DEL 31/08/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

324289 349239

220361/0622

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1987**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-JUN-2005 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54153361-F-1088250225-20061010 **05935** 06282B 02 195695566

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.250.225**

MONSALVE RAMOS
APELLIDOS

LEIDY JOHANA
NOMBRES

Leidy Johana Monsalve
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8BFB80D1DA09065S

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANA MONSALVE RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088250225 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 300740-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *